

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 83-2021

Sesión ordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas seis minutos del ocho de junio dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

N° 83-2021

1 **ARTÍCULO 1°. -APROBACIÓN DEL ACTA N° 82-2021. -----**

2 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 82-2021; suficiente
3 discutido; se somete a votación el acta N° 82-2021; **se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
7 **acta 82-2021. -----**

8 **ARTÍCULO 2°. -RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE**
9 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-**
10 **0022030101 “SERVICIOS DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN**
11 **INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE PARA COMPLETAR PLANOS**
12 **CONSTRUCTIVOS”, PRESENTADO POR EL ARQ. ANTONIO CARDONA**
13 **ZÚÑIGA. -----**

14 Se conoce oficio de fecha 03 de junio del 2021, suscrito por el Arq. Antonio
15 Cardona Zúñiga, por medio del cual presenta recurso de revocatoria contra el
16 acto de adjudicación de la licitación Abreviada 2021LA-000006-0022030101
17 “Servicios de Consultores Especializados en Ingeniería, Arquitectura y
18 ambiente para completar planos constructivos”. Vistos los documentos, el
19 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
21 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de**
24 **trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar a estudio e informe de
25 la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
26 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
27 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
28 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
29 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Administración.** El
30 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,

N° 83-2021

1 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
2 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
3 **Viquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
4 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.-** Notifíquese este
5 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
6 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

7 **ARTÍCULO 3°. - RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN**
8 **DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2021LA-000006-**
9 **0022030101 “SERVICIOS DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN**
10 **INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE PARA COMPLETAR PLANOS**
11 **CONSTRUCTIVOS”, PRESENTADO POR INGENIERÍAS JORGE LIZANO Y**
12 **ASOCIADOS.** -----

13 Se conoce oficio de fecha 04 de junio del 2021, suscrito por el Ing. Jorge
14 Guillermo Lizano Seas Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de
15 Ingenierías Jorge Lizano y Asociados, por medio del cual presenta recurso de
16 revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación Abreviada 2021LA-
17 000006-0022030101 “Servicios de Consultores Especializados en Ingeniería,
18 Arquitectura y ambiente para completar planos constructivos”. Vistos los
19 documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
20 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
21 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
22 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
23 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
24 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar a estudio
25 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
26 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
27 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
28 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
29 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
30 **Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,

N° 83-2021

1 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
2 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
3 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz**
4 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
5 **firmeza.-** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
6 Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ---**

7 **ARTÍCULO 4°. –CONDOLENCIAS. -----**

8 El regidor Víquez Sánchez solicita la palabra e indica señor presidente por el
9 orden quisiera solicitar a los compañeros de previo a conocer las actas y dar
10 inicio a la sesión alteremos el orden del día para ofrecer un minuto de silencio
11 por una estimable compañera, doña Zahyra Céspedes, persona que tuve el
12 placer de conocer, una persona muy querida en la Municipalidad de Cartago,
13 también madre de Nitza Granados que también es funcionario municipal, yo
14 quisiera señor presidente solicitarle respetuosamente se pueda habilitar un
15 espacio antes de iniciar la discusión de los asuntos para hacer un pequeño
16 homenaje, un reconocimiento a una persona que nos dejó muy joven y qué ha
17 generado alguna consternación entre los que la conocimos, incluso hay una
18 propuesta de un compañero en el mismo sentido entonces yo quisiera, señor
19 presidente hacer la propuesta y proceder de una vez con esta solicitud. –El
20 presidente indica: si correcto compañero está la moción del señor Marcos
21 Brenes Figueroa que la presentó él y viene en el orden del día, sin embargo
22 esta presidencia tenía pensado dar esa alteración del orden del día en los
23 informes de la presidencia por eso es que ya estaba preparado para solicitarles
24 esa alteración del orden del día, más bien gracias por la observación. –El
25 regidor Alfonso Víquez indica: si le parece señor presidente, me parece que no
26 vamos a discutir sobre un tema en que creo que todos vamos a estar de
27 acuerdo tal vez si le parece proceder alterarlo de una vez y de una vez
28 atendemos eso de previo al inicio de la sesión. –El presidente indica: posterior
29 a la aprobación u objeciones que tengan al acta 82 solicitaremos entonces la
30 alteración del orden del día. –El presidente otorga la palabra al regidor Marcos

N° 83-2021

1 Brenes quien indica: en el tema que presenta don Alfonso la verdad es que no
2 tengo inconveniente la moción presentada va en esa misma línea de hacer un
3 tributo a la ex compañera municipal son años de años de conocerla y me parece
4 importante aunque la moción ya va un poco más allá también y es solicitando
5 el minuto de silencio para los más de 4000 personas que han perdido
6 desgraciadamente la vida en ese tema de la pandemia pero por mí no hay
7 ninguna objeción, la idea es externarle a la estimable familia nuestro sincero
8 dolor en el tema de la pérdida de la compañera y así a los familiares de esos
9 4000 personas que han perdido la vida, entonces por mi parte no hay ningún
10 problema si usted gusta señor presidente a como usted mantenga el orden del
11 día me parece lo prudente. – El presente solicita la alteración del orden del día
12 para subir la moción del señor regidor Marcos Brenes Figueroa y a la que hace
13 mención el compañero también regidor Alfonso Víquez, somete a discusión,
14 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
15 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
16 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
17 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la alteración**
18 **del orden del día.** Se conoce moción firmada y presentada por el regidor
19 Brenes Figueroa, y que dice: *“...CONSIDERANDO QUE: Con motivo del*
20 *fallecimiento de la muy estimada compañera funcionaria municipal, Zahira*
21 *Céspedes Torres, quien por muchos años entregó su vida al servicio de la*
22 *Municipalidad de Cartago, con gran dedicación y amor para todos quienes*
23 *tuvieron la dicha de conocerla. POR TANTO: Se mociona: Que, con dispensa*
24 *de trámite comisión, este honorable Concejo Municipal en acuerdo*
25 *definitivamente aprobado y en firme, acuerde guardar un minuto de silencio y*
26 *se les comunique a sus familiares, amigos y colaboradores municipales,*
27 *nuestras más sentidas condolencias, adicionalmente que este minuto de*
28 *silencio sea extensivo por los más de cuatro mil costarricenses que han perdido*
29 *la vida a raíz del Covid-19...”*. –Vista la moción, el presidente somete a
30 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**

N° 83-2021

1 **unanidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
2 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
3 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
4 **moción. Se guarda un minuto de silencio.** - , en discusión la alteración del
5 orden del día en votación **UNANIMIDAD** la solicitud que hace don Alfonso al
6 igual que esta presidencia tenía para informes de la presidencia la moción del
7 señor regidor Marcos Brenes moción firma y presentada por el señor Marcos
8 Brenes Figueroa, para que el Concejo guarde un minuto de silencio por el
9 sensible fallecimiento de la señora Zahyra Céspedes Torres, funcionario
10 municipal adicionalmente que este minuto de silencio sea extensivo por los más
11 de 4000 costarricenses que han perdido la vida a raíz de la pandemia. –El
12 presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes que indica: en la línea
13 que les comentaba hace años, de años conocimos a doña Zahyra ella inclusive
14 ella era de aquí del barrio en Cocorí en este momento una estimable amiga, en
15 cierta forma hasta algunos consejos en su momento y es una pérdida bastante
16 sensible para la Municipalidad, para los compañeros para los amigos que la
17 conocimos y para la estimable familia nuestro apoyo, solidaridad y echar para
18 adelante no nos queda más; igual que a todas esas familias que en esta
19 pandemia han perdido algún ser querido ponernos en los zapatos de ellos y
20 decirles que hay que echar para adelante la vida sigue en el sentido que
21 podamos apoyar estaremos siempre anuentes aunque en esta situación de
22 pandemia no ha sido fácil esperemos que ahora con las vacunas podamos ver
23 un descenso de verdad fuerte en este tema, pero la idea es seguir adelante la
24 vida continúa a la compañera Nitza hija de doña Zaira las condolencias la
25 verdad es que se fue una gran mujer pero de ahí la vida sigue y echamos para
26 adelante. – El presidente otorga la palabra al regidor Jonathan Arce que indica:
27 yo quiero dejar constando en actas una pequeña reflexión un homenaje a doña
28 Zahyra una gran amiga y quiero expresarlo de la siguiente manera en este
29 espacio deseo expresar unas palabras al señor Dagoberto Granados Madrigal
30 su señor esposo, gran amigo a sus hijos Nitza y Axel Granados Céspedes y a

N° 83-2021

1 su adorada nieta Sarita, Leandro Granados en honor a nuestra amiga y
2 compañera Zahyrita Céspedes Torres quién fue funcionaria en esta
3 municipalidad y muy querida por todos nosotros Zahyrita inicia sus labores en
4 esta institución el 24 de agosto de 1998 interinamente y fue nombrada en
5 propiedad del 5 de enero del 99; se desempeñó en los Departamentos de
6 Policía Municipal, Urbanismo, Acueductos, Archivo Central, Central Telefónica
7 y Consultorio Médico ella siempre se caracterizó por su pasión al servicio ese
8 don que Dios le dio, le permitió dar amor a tantas personas que necesitaban de
9 una vos de aliento, de ayuda y de mucho más dándole cinco minutos de
10 atención para conocer esa virtud de esa gran mujer teníamos que compartir
11 con ella tenía una manera muy especial del cual no se enamoraba ella para
12 muchos dígame familiares, amistades, empleados, hijos de los empleados,
13 nietos de los empleados se convertía como una mamá para todos, ella irradiaba
14 tanto amor que siempre vivió rodeada personas clamaban Zahyrita vivía
15 enamorada su Puerto Viejo ella disfrutaba y hablaba siempre de sus
16 experiencias por allá e inclusive muchos de los compañeros tuvieron la dicha
17 de compartir experiencias con ella en la propiedad que con mucho esfuerzo
18 había adquirido, eso la hacía feliz compartir sus alegrías con los demás siempre
19 deseaba que todos disfrutaran como ella lo hacía y eso le llevó a sembrar en el
20 corazón de cada persona, si nos pusiéramos a hablar de cada una de sus
21 virtudes nos daría toda la noche pero quiero rescatar su humildad, su sinceridad
22 qué le llevó a ganarse el respeto de todos en la Municipalidad cuando ella tenía
23 que llamarle la atención a alguien lo hacía con plena libertad porque en el fondo
24 ella sabía que le buscaba un bien a esa persona y sabía que ese consejo que
25 iba a calar en su corazón sin temor de una respuesta negativa porque siempre
26 sus consejos eran bien recibidos soy testigo de los grandes consejos, de los
27 lindos consejos, de los tiempos difíciles que he pasado y que ella me aconsejó
28 y me ayudó además de las virtudes que mencioné anteriormente puedo agregar
29 que fue una guerrera, una persona luchadora, respetuosa, responsable, llena
30 de valores en fin de tantas virtudes pero de lo que sí estoy claro es que Zahyrita

N° 83-2021

1 cómo se le decía de cariño ha dejado un gran legado en esta Municipalidad hoy
2 con todo cariño recuerdo cada uno de sus dichos que le caracterizaban como
3 Cleopatra, encopetada, Soraya de Persia, el príncipe de Asturias, lengua
4 viperina entre otros que nos pasillos de esta institución se oyen cada vez que
5 los compañeros la recuerdan, hoy muchos lloran su partida, en realidad una
6 gran partida pero consuela su corazón el saber que ella está bien, feliz y viendo
7 cara cara nuestro padre celestial Zahyrita de parte mía que dios te tenga en la
8 gloria. –El presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quién indica:
9 es imposible que no se le haga a uno un nudo en la garganta al escuchar las
10 palabras de don Jonathan muy sentidas palabras de don Jonathan haciendo un
11 merecido reconocimiento a lo que fue doña Zahyra creo que no le quedó casi
12 nada por fuera, yo sólo quiero decir que en lo que yo compartí con ella siempre
13 fue una persona muy respetuosa, muy noble, muy enamorada de su trabajo en
14 la Municipalidad y yo también tengo evidencia que efectivamente era una figura
15 maternal para muchas personas de la Municipalidad de Cartago por lo que es
16 una pérdida irreparable, no sólo para su familia sino para el equipo de trabajo
17 la Municipalidad del Cantón Central de Cartago; paz a su alma que Dios la
18 reciba en su seno, ella era muy espiritual; también manifestarle a sus familiares
19 que cuentan con el apoyo de nosotros. –El presidente otorga la palabra al señor
20 alcalde don Mario Redondo Poveda quién indica: tuve el honor de conocer a
21 doña Zahyra Céspedes en el período que ingrese aquí en esta Municipalidad
22 en los últimos 13 meses y la verdad es que la impresión que tengo de ella y
23 ayer que le hicimos un pequeño homenaje aquí en la Municipalidad cuando su
24 esposo Dago y sus hijos Nitza y Axel trajeron sus restos, pues era la impresión
25 de una mujer atenta, llena de amor servicial, dedicada a servir a tratar bien a
26 todos el ejemplo de un funcionario público con amor por lo que hace con amor
27 por los demás y con un amor interés de hacer las cosas con honestidad y de
28 buena manera le decíamos ayer a don Dago, Nitza, Axel y a su nietita Sara que
29 definitivamente su huella queda en esta Municipalidad muchos la veían como
30 la mamá de la Municipalidad y pues me alegra mucho este homenaje que hoy

N° 83-2021

1 el Concejo Municipal de edad se debe inspirar a muchos más y ahí que muchas
2 gracias señor presidente y no quería dejar la oportunidad sin dejar constando
3 en actas la manifestación en nombre de la Administración municipal y los más
4 de 600 empleados municipales de afecto y gratitud por la huella que dejó doña
5 Zahyra en esta Municipalidad y aprecio a su familia. –El presidente indica no
6 me queda más que desearle paz a sus restos y tranquilidad su familia porque
7 está mucho mejor que nosotros, entramos en este momento al minuto de
8 silencio solicito que nos pongamos de pie compañeros por esta excompañera
9 municipal, se reanuda la sesión; muchas gracias a todos los compañeros por
10 sus impresiones hacia la excompañera. – Envíese las condolencias a la Familia
11 Granados Céspedes. -----

12 **ARTÍCULO 5°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
13 **ADMINISTRATIVOS.** -----

14 El presidente otorga la palabra al señor alcalde don Mario Redondo Poveda
15 quien indica: para informar de la situación con respecto al avance de la
16 pandemia de la COVID-19 la última semana tenemos un aumento de 440 casos
17 más acumulados pero sin embargo disminuyó el número de casos activos en
18 157, los casos durante la semana San Francisco registra un aumento de 122
19 casos, San Nicolás 61, Oriente 41, El Carmen 44, Dulce Nombre 33, Llano
20 Grande 15, Occidente 18, Guadalupe 33 casos más, Quebradilla 30 casos más,
21 Corralillo 34, Tierra Blanca 9; lamentablemente se dieron 6 fallecimientos
22 durante la semana como siempre expresamos nuestro pesar y nuestras
23 condolencias sinceras para los familiares y seres amados en cuanto a personas
24 recuperadas tenemos 591 personas recuperadas, debo indicar que durante la
25 semana pasada le agradezco a la señorita vicealcaldesa Silvia Alvarado que
26 me cubrió en la ausencia por las vacaciones que saqué durante estos días, se
27 vacunaron alrededor de 104 empleados municipales del Área de Recolección
28 de Basura e Higiene y algunas áreas operativas de mayor riesgo, los otros
29 funcionarios de estas áreas, adicionalmente debo decir que hemos estado
30 insistiendo ante las autoridades gubernamentales con respecto al aumento en

N° 83-2021

1 la vacunación en Cartago y con satisfacción debo decir que a partir de mañana
2 a las 8 de la mañana y hasta el domingo hasta la hora que sea necesario se va
3 a realizar una campaña de vacunación más de 500 vacunas se van a aplicar
4 por día por cinco días estaríamos por ahí de 2600 vacunas serán aplicadas
5 desde mañana hasta el próximo domingo a personas entre 18 y 57 años
6 tendrán que apersonarse a la Escuela Jesús Jiménez y al Colegio Universitario
7 de Cartago en donde se entregará una ficha al llegar para que la gente no tenga
8 que quedarse haciendo fila la Municipalidad de Cartago va a cooperar con la
9 Caja Costarricense del Seguro Social en labores de vigilancia tratar de
10 salvaguardar el orden esto en lo que esperamos sea un aumento importante en
11 la vacunación en el cantón que como habíamos conversado la semana pasada
12 estaba más lento de lo normal; adicionalmente a esto y con respecto a otros
13 temas debo informar que seguimos coordinando con autoridades del Ministerio
14 de Obras Públicas y CONAVI así como la empresa que está desarrollando los
15 trabajos en la zona de Taras y la Lima y existe un compromiso ya de hacer una
16 intervención en el sector de la Marta ya nosotros estamos programando algo
17 pero esto nos va a permitir la intervención de la empresa Hernán Solís que es
18 quién está realizando estos trabajos con cooperación de CONAVI para tratar
19 de que el trabajo que se va a realizar en la zona de la Marta sea el más
20 importante; adicionalmente buscar también que la calle que está detrás del
21 mercado de mayoreo y que va a las zonas francas y que va al lado de atrás de
22 Pequeño Mundo puede hacer ser también reparada de manera importante de
23 forma que pueda ser utilizada como una vía alterna de tránsito ante las obras
24 que se vienen realizando en este sector; se vino un cambio en el comisionado
25 del Ministerio de Seguridad Pública estamos ya entablando la coordinación
26 hemos avanzado igualmente suscribirnos el convenio estamos avanzando con
27 el PDON no solamente para el Programa Desarrollo del Plan en Materia de
28 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito también coordinamos con el OIJ
29 para tratar de intervenir en varios bunkers de Cartago y afortunadamente debo
30 decir que a pesar de los intentos de una mano negra por detrás en la Contraloría

N° 83-2021

1 para detener la aprobación del presupuesto extraordinario el mismo fue
2 ratificado esta semana íntegramente, todo fue aprobado y hemos girado las
3 instrucciones correspondientes para proceder a la mayor brevedad posible a
4 realizar las acciones correspondientes y que los recursos allí contemplados que
5 son recursos para seguridad, para mejorar el ambiente, son recursos para
6 atender una serie de temas importantísimos puedan ser ejecutados con
7 prontitud el último informe de ejecución de ingresos y gastos al mes al 31 de
8 mayo nos indica que los niveles de ejecución andan por arriba del 43% en
9 comparación con cerca de un 23% al año pasado, hemos disminuido de manera
10 importantísima los gastos por remuneraciones lo cual demuestra con hechos y
11 con números tangibles que ésta administración tiene un esfuerzo con la
12 contención del gasto al punto que son ¢130,000.000 millones de colones menos
13 gastados en el 2021 con respecto al 2020 en el rubro de remuneraciones,
14 hemos invertido más de materiales y suministros estamos haciendo un esfuerzo
15 por transformar todo lo que es la proveeduría institucional que sentimos tiene
16 problemas importantes y frena el avance de la institución estamos programando
17 una reunión de trabajo de la Alcaldía y los Asesores de la Alcaldía y con cada
18 uno de los departamentos de la institución para efecto de revisar la operación
19 y funcionamiento de cada uno estamos avanzando en el convenio
20 anticorrupción, estamos en fin tratando de cumplir con lo alcanzado debo decir
21 que afortunadamente se logró ya un acuerdo con Patrimonio Histórico del
22 Ministerio de Cultura con alguna de la remodelación de la Plaza Mayor
23 particularmente con un monumento que la MUCAP estaría donando debo decir
24 igualmente que la Empresa Edwards va a pagar va a costear una copia fiel,
25 legítima un documento muy valioso con un experto del Acta de Independencia
26 así como un estado donde se va Ubicar pretendemos ubicarlo en un lugar
27 especial y avanzamos en lo que es el propósito de que está celebración del
28 Bicentenario nos permita reposicionar a Cartago como un lugar de destino de
29 turismo histórico, igualmente avanzamos en lo que es la ruta de las hortensias
30 y dentro de ello el convenio con el MOPT y CONAVI para reparar la vía entre

N° 83-2021

1 Llano Grande y Tierra Blanca, la maquinaria municipal ha estado en Llano
2 Grande, en Barro Morado ha estado en varios lugares en Bermejo reparando
3 caminos constantemente se está haciendo obra en caminos vecinales como un
4 compromiso fiel y constante hacia las comunidades avanzamos en esta
5 dirección y estaremos informando oportunamente de mayores detalles, como
6 ustedes lo pudieron ver está realizándose las obras en la calle que está al
7 costado este del INS horas que contemplan primero todo el cambio de los
8 sistemas de cañería y de alcantarillado al igual que se están realizando obras
9 ahí por el sector de la estación del tren 200 m al este por la parada de
10 Guadalupe en el cambio del alcantarillado que nos va a permitir mejoras
11 importantes en este sector y como había indicado en algún momento la
12 transformación del alcantarillado pluvial de Cartago que nos sigue originando
13 inundaciones tiene un costo de veinticinco mil millones de colones, estamos
14 trabajando incluimos en el presupuesto extraordinario la elaboración de un plan
15 maestro pero ya hay horas que en el corto plazo esperamos se puedan ir
16 haciendo por lo menos para evitar que el centro de la ciudad se sigan dando
17 las inundaciones cada vez que llueve esto por lo pronto señor presidente. –El
18 presidente indica: quisiera informarles que la inquietud que tuvieron aparte de
19 todas las intenciones y propuestas que hizo el señor Alcalde a la Caja para que
20 se distribuyera mejor la vacunación en Cartago y la preocupación que tuvieron
21 algunos galenos el cual nos hizo saber el señor vicealcalde don Víctor Carballo,
22 me comunica la secretaria que desde la semana pasada se envió el acuerdo
23 que tomamos aquí como Concejo Municipal y que les comunicó se lo envió a
24 los altos jefes de la Caja y al Ministerio de Salud para que todos estén
25 enterados. –El presidente otorga la palabra el regidor Jonathan Arce quien
26 indica: tengo una consulta y una revisión bueno me alegra que ya se haya
27 llegado el presupuesto extraordinario, duró bastante efectivamente en tiempos
28 pero bueno sé que la administración municipal de una otra manera gestionó
29 para que el presupuesto saliera lo más pronto; adicionalmente que ya que llegó
30 el presupuesto por ahí hace unos meses atrás o más o menos en la fecha que

N° 83-2021

1 se aprobó el presupuesto habíamos metido una moción que igualmente para
2 que usted la valore nuevamente con el tema de la Convención Colectiva y se
3 pueda dar respuesta al respecto; la segunda una pregunta directa es que con
4 los temas de la remodelación o mejoras que se le van a hacer a la Plaza Mayor
5 usted podría indicarme qué propuestas o que ha pensado la administración
6 municipal a, dónde va a poner el obelisco mal llamado cacho cono que está en
7 la Plaza Mayor hay alguna gestión se va a trasladar algún lado, se ha hecho el
8 estudio técnico si va a salir o no va a salir entero entonces esa es una inquietud
9 porque de una u otra manera varios cartagineses me la han externado y
10 considero importante de que la gente vaya sabiendo que va a pasar con ese
11 que después no digan si lo están quitando y se desborona por el tipo de material
12 o si en vez del obelisco quedó algo chiquitito representativo a ver adónde va a
13 quedar al respecto esa es principalmente la pregunta que quería hacerle. –El
14 presidente otorga la palabra el regidor Carlos Halabí quién indica: solamente
15 hablando del COVID-19 hay una noticia importante que viene en la República
16 el día de hoy donde dice que el Ministro de Salud don Daniel Salas autoriza
17 inmunizar a personas sin factores de riesgo está sumamente importante que
18 haya una vacunación a toda la población en general porque es la única forma
19 de conseguir la inmunidad del rebaño y poco a poco erradicando esta pandemia
20 eso era lo que quería aportar. –El presidente otorga la palabra al compañero
21 José Víquez quien indica: con cuestión al tema del COVID bueno Tierra Blanca
22 tiene la particularidad de que no pertenece al Área de Salud de Cartago sino
23 que pertenece al Área de Salud de Oreamuno tratamos de conversar en la
24 mañana incluso yo se lo comenté a don Mario por las publicaciones que hizo y
25 yo sí le agradecería no sé si algún otro distrito tiene la misma situación que
26 pertenece a otra Área de Salud pero si le agradecería que pueda comunicarse
27 con los jefes del Área de Salud de Oreamuno para que nos ayuden en Tierra
28 Blanca con el tema de la vacunación está atrasada hay vecinos que son
29 mayores a 60 años que no los han vacunado, no los han llamado tampoco y
30 también hay jóvenes que tienen factores de riesgo importantes que no han sido

N° 83-2021

1 vacunado ni llamados entonces pues le agradecería esa ese detalle con
2 nosotros y pues los demás compañeros también que tengan ese cuidado de
3 que si pertenecen a otra Área de Salud puedan también contactar para
4 adelantar la vacunación. –El presidente otorga la palabra al regidor Marcos
5 Brenes Figueroa quien indica: quiero hacer un reconocimiento porque la verdad
6 es que no podemos pasarlo por alto y darle las gracias al señor don Mario
7 Redondo porque, porque a través de todo este tiempo nos ha expresado
8 preocupación pero no la preocupación sino la acción gracias a las gestiones y
9 a la presión que se ha generado yo creo que se han venido o nos han dado un
10 poco más de cantidad de vacunas para los Cartagos y me parece que esa
11 posición en defensa del pueblo cartaginés ha sido muy, muy importante porque
12 estamos muy pero muy atrasados ahora el compañero Halabí nos da una
13 buena noticia donde eventualmente que no sea con factores de riesgo se
14 pueden vacunar y eso en realidad vendría a salvar vidas en primer lugar que lo
15 más importante y segundo lugar a lograr esa inmunidad que se requiere,
16 entonces me parece que no podemos pasarlo, por alto junto a ello nos dice que
17 ya con el tema de la Marta podríamos eventualmente tener una solución pronta,
18 sí es una necesidad hace unos días estuve allá por Tierra Blanca con unas
19 amistades y nos venimos haciendo un recorrido creo que la 405 la ruta nacional
20 hacia Llano Grande y si requieren algunas partes una intervención casi que
21 inmediata básicamente en algunas cuestas que están fatal pero la limpieza
22 mecanizada y la conformación de la capa de rodamiento es una necesidad que
23 no se le puede dar muchas largas y la presión y la comunicación que tiene tan
24 abierta con el mismo Ministro Rodolfo Méndez eso hace que nos ayuden y
25 vuelvan la vista hacia Cartago entonces no puedo pasar por alto esas noticias
26 y esa posición del señor alcalde y le externo las gracias en nombre de los
27 cartagos. –El presidente otorga la palabra a la compañera Evelyn Ledezma
28 quien indica: mi intervención es justamente referente al tema de la vacunación
29 con ustedes recuerdan la semana pasada el Concejo de Distrito de Oriente
30 procedió a invitarles a todos los miembros de este Concejo a participar en una

N° 83-2021

1 reunión de Concejo de Distrito ampliado, la tuvimos el día de ayer agradezco la
2 participación de doña Mariana Muñiz, como directora de la Fracción del Partido
3 Restauración Nacional, a don Marvin Villegas y a doña Elvira Rivera que
4 estuvieron conectados con nosotros compartiendo con los vecinos, Junta de
5 Educación, Asociaciones de Desarrollo 30 personas estuvimos conectadas
6 conversando diferentes puntos y recibimos una denuncia justamente a lo que
7 concierne a la vacunación, un vecino nos externa envía justamente los
8 documentos, los correos electrónicos, las fotografías de las cédulas y demás
9 para presentar la denuncia formal que el 3 de junio en el Ebáis de Oriente donde
10 pertenecemos nosotros se presentaron varios adultos mayores que tenían cita
11 estamos hablando que pertenecen al grupo mayores de 58 que ya en teoría
12 deberían estar vacunados y que tenían cita ese día, cuando ellos se presentan
13 les indican que la vacunación para este grupo fue suspendida no se le indicó el
14 motivo simplemente está suspendido y estamos pasando ya con el siguiente
15 grupo que es menor de 58, no les dan fecha para la nueva vacunación ellos
16 pues obviamente tienen su cita son adultos mayores asistieron al Ebáis porque
17 debían de existir, cumplieron con el horario no fue que llegaron tarde nada todo
18 estaba en orden el Ebáis simplemente les indicó que no los iban a vacunar
19 porque ya a ese grupo habían recibido la instrucción que se iba a suspender la
20 vacunación por supuesto que ellos preocupados conversan entre ellos este
21 vecino se percató de la situación él más tecnológico procede a enviar correos
22 electrónicos a la Caja, a la Contraloría hacer las gestiones para ver de qué
23 forma se les puede ayudar no recibe respuesta alguna de hecho inclusive
24 acude a la prensa y nosotros salimos en Repretel yo tengo propiamente el video
25 del reportaje que hizo la periodista de Repretel Genani Villanueva y justamente
26 uno los vecinos estaba ahí referente a eso, nosotros estamos muy preocupados
27 bueno hago la aclaración el día de hoy esos vecinos que les habían dado la cita
28 hoy en la mañana les llamaron muy temprano ellos ya se presentaron a recibir
29 su dosis perfecto agradecemos que alguien se haya percatado que estaba
30 dándose esa situación en esos casos, pero a mí me genera la duda cuántos

N° 83-2021

1 otros vecinos más que no hemos tenido conocimiento, que no hemos tenido
2 contacto pueden estar en la misma situación por qué significa que el Ebáis no
3 está llevando el registro correcto de las personas que pertenecen a ese grupo,
4 estamos abriendo la vacunación perfecto pero estamos hablando que son
5 adultos mayores de alto riesgo no son personas que tengan que ir por ejemplo
6 a la Escuela Jesús Jiménez hacer fila a tomar una ficha qué es de la publicación
7 que recientemente vimos es un grupo debería ir con cita y se supone que se va
8 trabajando la vacunación barriendo los diferentes grupos entonces cómo
9 estamos pasando al siguiente grupo de edad sin factor o con factor de riesgo y
10 estamos dejando a la población más vulnerable todavía no se ha terminado ese
11 listado que ellos tienen registrado, yo agradecería señor Alcalde tengo los
12 documentos como le repito tengo inclusive la grabación sea no es bonito salir
13 en televisión nacional indicando que un centro de salud del distrito de uno no
14 está cumpliendo con la normativa que implica que les dio el gobierno pero sí
15 me parece que hemos hecho gestiones, he visto las publicaciones de la
16 Municipalidad y el Alcalde pero no sé si tal vez don Mario pueda enviar algún
17 documento solicitando que el Ebáis nos garantice por escrito que ya ese grupo
18 de población fue cubierto el 100% porque tengo vecinos que ya han sido
19 vacunados son población que no son de riesgo que son muchísimo más
20 jóvenes, no es el fin digámoslo así exponer a estos adultos mayores a ir a hacer
21 una fila a qué van a ir a ver si alcanza o no alcanza la vacuna porque justamente
22 los tenemos en la casa para protección de ellos mismos y si les decimos vayan
23 hacer una fila para ver si logran conseguir un cupo los vamos a exponer a lo
24 mejor no van a conseguir el cupo y pueden terminar más bien contagiados e
25 igualmente cuantas personas habrán asistido al Ebáis les habrán indicado
26 cambiamos de grupo ya no estamos vacunando a los del grupo mayores de 58
27 que ellos tal vez por su situación no lo han comunicado entonces como en otros
28 temas a partir de uno a mí me genera la duda o sea tenemos 10 casos si existe
29 uno es suficiente para generar la duda y es suficiente para hacer las
30 investigaciones del caso previo a y en referente a este tema ayer el presidente

N° 83-2021

1 de la Asociación de Desarrollo del Invu don Mario Sánchez nos hizo el
2 ofrecimiento don Mario que ellos pueden poner a disposición el salón comunal
3 si es el caso que necesitan más espacio el salón comunal del Invu sumamente
4 grande yo lo ponen a disposición de usted si es el caso para que coordine con
5 la Caja y me parece que igualmente el compañero de Tierra Blanca y de otros
6 distritos tenemos esos espacios amplios podríamos realizar un trabajo en
7 conjunto para ayudarle a la Caja sea fines de semana o en la noches de más
8 que utilicen estos espacios que ahorita nos están utilizando están limpios
9 porque tienen un año de no usarse no hay ni qué hacer un proceso desinfección
10 sino que ya están listos, cuentan con agua se puede trabajar un distanciamiento
11 apropiado y demás para que la Caja utiliza estos espacios, entonces si tenemos
12 micro centros de vacunación todavía podemos avanzar más rápido pero si por
13 favor revisar que los grupos, las listas de riesgo por edades hayan sido
14 cubiertas al 100% que los Ebáis no solamente el distrito Oriente sino el resto
15 de los distrito nos confirmen a nosotros que ya cubrieron la población para que
16 los vecinos no vayan a salir a probar si no que ya tengamos la certeza de que
17 sus grupos fueron cubiertos y que estamos ya trabajando en el siguiente grupo
18 no están mezclando población exponiéndolos a que más bien contraigan el
19 virus por estar saliendo para probar si hay espacio y luego devolviéndose a la
20 casa. –El presidente otorga la palabra al síndico Rafael Cerdas Trejos quien
21 indica: como dice el mismo José Víquez nosotros pertenecemos al Área de
22 Salud del Guarco cosa que me extraña nosotros contamos con un Ebáis y
23 resulta que la gente de Quebradilla tuvo que ir el viernes y el sábado hacer fila
24 al Ebáis de Tejar del Guarco para poder ponerse la vacuna y aparte de eso
25 alguna que otra persona llegó que la llamaron que fuera y así cuando llegaron
26 les dijeron que no eran de alto riesgo o sea no sabemos qué es lo que está
27 sucediendo en realidad, es muy preocupante sobre eso porque nosotros en
28 Quebradilla tenemos un Ebáis y Quebradillas se compone de unas 12000 mil
29 personas se puede y nosotros también hemos puesto el salón comunal de
30 Quebradilla para una eventual vacunación no sabemos porque tenemos que ir

N° 83-2021

1 hasta Tejar personas mayores, personas con diferentes enfermedades,
2 diabéticos, hipertensos que han tenido que ir a hacer filas hasta de dos o tres
3 horas para que los atiendan, yo veo que es una injusticia lo que se está
4 cometiendo como les digo nosotros pertenecemos al Área de Salud del Guarco
5 y se están dando esas cosas hay muchas quejas de los vecinos para ver si don
6 Mario puede intervenir ayudarnos con eso con el Área de Salud del Guarco de
7 que contamos con un salón comunal o contamos con el Ebáis referente a eso
8 y con otro tema que comentó don Mario la preocupación es que la Municipalidad
9 del Guarco hizo una limpieza sobre la ruta 228 de la zanja que prácticamente
10 la limpiaron y la dejaron como casi de dos o tres metros de profundidad y no
11 sabemos qué va a pasar con eso, sobre la ruta 228 yendo de Cartago hacia
12 Quebradilla que está a mano izquierda después del famoso puente Coris que
13 llamamos son como aproximadamente 300 m y es preocupante porque ya han
14 caído vehículos y aparte de eso nosotros, hay gente caminando que sale hacer
15 ejercicio, ciclistas, gente que va en bicicleta a trabajar y es un peligro inminente
16 ahí, como les repito ya se han ido varios carros en ese trabajo que hace unos
17 8 días empezó a hacer la Municipalidad del Guarco y lamentablemente no se
18 ve que vayan hacer el alcantarillado o hacer algo simplemente limpiaron a lo
19 que he visto y se fueron. –El presidente otorga la palabra al señor alcalde don
20 Mario Redondo Poveda quien indica: empiezo por lo del obelisco efectivamente
21 estamos haciendo estudios para reubicarlo estamos coordinando con el
22 Ministerio de Cultura y con otras entidades para tratar de determinar cuáles
23 pueden ser las posibilidades y oportunamente lo estaremos planteando al
24 Concejo Municipal el obelisco fue construido según nos ha indicado con anillos
25 casi como un lego para decirlo de alguna manera nos han dicho que no es
26 sencillo desmantelarlo y estamos precisamente en proceso de contratación,
27 igual saben que tenemos que talar los árboles de la Plaza Mayor y estamos
28 coordinando la siembra de otros; además como los jardines que queremos
29 establecer en la Plaza Mayor y estamos en etapa de análisis y estudio de todas
30 las posibilidades alrededor de esto; de Tierra Blanca y de otros distritos que

N° 83-2021

1 están en el Cantón Central de Cartago pero no pertenecen a ninguno de los 23
2 Ebáis es del Área de Salud de Cartago pues con mucho gusto nosotros hemos
3 está coordinando con el doctor Fernández que es el director regional de la Caja
4 de ahí que abarca mucho más que el Área de Salud de Cartago más
5 recientemente con don Cristian que es el Encargado del Área de Salud de
6 Cartago y particularmente para el tema de vacunación y en este particular lo
7 que nos ha indicado y yo quiero agradecer por este medio a múltiples
8 organizaciones y personas que se han dirigido a nosotros a ofrecer Paseo
9 Metrópoli, a ofrecer salones comunales, a ofrecer parqueos, a ofrecer
10 instituciones educativas, gimnasios, etcétera para se realice la vacunación no
11 depende de nosotros depende cómo entenderán ustedes más que el Ministerio
12 de Salud de la Caja hoy en una conversación que tuve con don Cristian me dice
13 que él es muy cuidadoso de que la vacunación sea efectiva, porque tiene sus
14 dudas la vacuna requiere estar a temperatura sumamente frías y el tiempo en
15 el que puede estar fuera de temperaturas que creo que andan por ahí de los -
16 80° es muy poco, me dice que no está de acuerdo con campañas que se hacen
17 con toldos en plazas en cualquier lugar por cuanto el traslado sin los
18 requerimientos adecuados puede finalmente ser que la persona se le pueda
19 poner la vacuna pero que no tenga ningún efecto inmune porque puede verse
20 afectado sus efectos, de ahí que ellos han sido bastantes cautelosos de dónde
21 hacerlo; en este particular de todas las ofertas y posibilidades que les
22 plantearon que reiteró agradezco a todas las organizaciones y personas que sí
23 lo hicieron decidieron escoger en esta oportunidad al Centro Cívico donde han
24 venido operando los fines de semana y en esta oportunidad de miércoles a
25 domingo en la Escuela Jesús Jiménez y el Colegio Universitario de Cartago
26 también ha operado en la UNED en el Instituto Tecnológico pero con respecto
27 a estos aspectos también porque varias de las inquietudes que han sido
28 planteadas por ustedes las planteamos nosotros igualmente nos preocupa que
29 personas mayores de 58 años aún no han sido vacunadas mientras que están
30 vacunando a otros a mí me angustia y conozco personas de aquí de Cartago

N° 83-2021

1 de 35 años que fueron a Limón el fin de semana desde el carro les pusieron el
2 brazo y los vacunaron de una vez, sin factores de riesgo mientras que acá
3 estamos todavía en esta circunstancia he reclamado ante eso quien haya
4 observado la prensa en los últimos días sabe que en Repretel en CR Hoy en
5 diferentes medios de comunicación hemos levantado la voz en ese particular
6 creo que a eso responde también el que ahora se nos está dando una mayor
7 cantidad de dosis se nos ha indicado como explicación y no quiero dejar de
8 decirlo porque me parece que es noble hacerlo se nos ha indicado que es que
9 en algunas áreas de salud hay gente que no está respondiendo al llamado a
10 vacunarse y eso hace que estén quedando vacunas y que no pueden perderse,
11 entonces deciden aplicarla a personas que puedan llegar sin tener condiciones
12 de mayor riesgo; obviamente yo desearía que el sistema de planificación de la
13 Caja por Ebáis nos permitiera que las aplicaciones se hicieran en los
14 respectivos Ebáis como dice don Rafael y la gente no tenga que trasladarse, ni
15 que hacer fila, ni nada lamentablemente no depende de nosotros hasta la
16 saciedad nos hemos comunicado con las autoridades ofreciendo nuestra
17 colaboración personal de la Municipalidad hay una funcionaria destacada en el
18 Ministerio de Salud haciendo llamadas durante varios días funcionarios de la
19 Municipalidad, Plataforma de Servicios colaboraron también haciendo llamadas
20 para citas, etcétera, etcétera y así queremos seguirlo haciendo pero no
21 depende de nosotros depende exclusivamente de ellos de nuestra parte
22 trataremos de seguir haciendo valer nuestra voz en defensa de los intereses
23 del pueblo cartaginés y transmitir igualmente transmitiré las inquietudes que
24 usted me han transmitido debo explicar que me indican que hay personas
25 mayores de 58 años que no han sido vacunadas en el Cantón Central de
26 Cartago en el Área de Salud de Cartago por cuanto estas personas tienen que
27 ser vacunadas con Pfizer qué es la vacuna recomendada para mayores de 58
28 años y para menores de 17 años y que se agotaron las existencias de esta
29 marca de vacuna llegaron de Astraséneca y entonces se ha suspendido la
30 vacunación en algunos casos de mayores de 58 años por esa circunstancia que

N° 83-2021

1 están esperando que el próximo jueves puedan llegar ya las nuevas dosis de
2 Pfizer y con eso programar viernes, sábado y domingo también no sólo
3 vacunación del grupo entre 18 y 57 años con factores de riesgo sino terminar
4 la vacunación con las personas mayores de 58 años en este caso con la marca
5 Pfizer; esas son las indicaciones que me han dado por lo menos las
6 aclaraciones que se me han hecho saber no quiero omitir una información muy
7 importante que me hizo llegar el señor vicealcalde don Víctor Carballo con
8 respecto a los juegos deportivos interdistritales que pretendemos organizar la
9 proyección inicial plantea la posibilidad de que tengamos en estos juegos
10 alrededor de 1700 participantes los cuales es una suma excelente que yo
11 agradezco muchísimo a don Víctor y a su equipo de trabajo que han ido
12 haciendo una excelente labor hay también una posibilidad de una vuelta
13 recreativa de una asociación y de una serie de actividades importantes de ahí
14 que haya una programación y se está previendo igualmente la posibilidad de
15 hacer algunos eventos virtuales lo cual es predecible yo quiero decirles que
16 hemos analizado con gente que quiere hacer una maratón aquí en Cartago el
17 31 octubre de este año y que nosotros esperamos que se pueda realizar hemos
18 analizado las diversas posibilidades en el mundo entero las principales
19 maratones en el mundo siguen programadas simplemente cumpliendo ciertas
20 regulaciones, igual otro tipo de eventos deportivos de ahí que nosotros tenemos
21 la esperanza conforme aumente la vacunación la facilidades para la realización
22 de eventos deportivos, culturales y artísticos puedan o las exigencias sean
23 menos y podamos realizar todo esto reitero el agradecimiento al vicealcalde
24 Carballo por el trabajo realizado sobre este particular. –El presidente otorga la
25 palabra a la compañera Evelyn Ledezma quien indica: justamente eso fue algo
26 de lo que les indicaron a las personas que se fueron a vacunar hoy ellos
27 preguntaron por qué se les había suspendido y la indicación que recibieron era
28 que estaba agotada la vacuna de Pfizer y por eso era que no se las habían
29 aplicado lo que sucede es que estas personas que tenemos conocimiento son
30 citas de 3 de junio y posterior al 3 de junio justamente la esposa de quién toma

N° 83-2021

1 la denuncia que nos hace llegar la denuncia recibe la vacuna y la recibe de
2 Pfizer entonces ahí yo sé qué fue lo que a usted le respondieron fue la
3 justificación que le dieron, lo que sucede es que nosotros estamos claros que
4 esa no fue la realidad puesto que si era si esta señora que es muchísimo más
5 joven de 58 años recibe la vacuna, no tiene factor de riesgo y le aplican la de
6 Pfizer entonces si en el Ebáis de Oriente si tenían vacunas Pfizer para aplicar
7 y no se aplicaron a los adultos mayores por eso nuevamente le hago la solicitud
8 le agradecería si me puede confirmar si se puede hacer o si usted considera
9 que no es necesario hacerlo de solicitarle a los Ebáis nos confirmen al momento
10 en que ya hayan cubierto los grupos de alto riesgo mayores a 58 años, para
11 nosotros saber sería bonito una publicación donde la Municipalidad diga que ya
12 nos acaban de informar que a hoy no sé 15 de junio todo el grupo mayor a 58
13 años han sido al 100% vacunados en el Ebáis de Oriente, luego la misma
14 publicación en el Ebáis de Quebradilla, Llano Grande, en Tierra Blanca para
15 que los vecinos vean que a pesar de que se siente un desorden pues que la
16 Municipalidad solicitó que le informen al momento en que sus grupos de han
17 sido cubiertos que entonces digamos se están organizando mejor o están
18 llevando un mejor control como quiera llamarlo pero que ya esta población fue
19 cubierta porque si seguimos teniendo vecinos que los están vacunando y
20 seguimos teniendo nuestros papás en las casas que nos han llamado para la
21 vacuna entonces vamos a seguir con la molestia, con la zozobra con ese run
22 run, ese correo de brujas en donde la gente dice porque a mi papá no le han
23 vacunado y si vacuna a la muchacha que vive en frente que tiene 20 años y
24 como le digo el tema de que no se tiene la vacuna de Pfizer sino que se tiene
25 la otra ya es algo que está superado porque sabemos que eso también era
26 mentira le repito, le ofrezco los documentos, las fotografías, los vídeos de todo
27 este tema realmente le agradecería se hiciera una revisión que inicie ojalá con
28 el Ebáis de Oriente nosotros en el centro tanto como en Occidente somos
29 donde tenemos la mayor concentración de personas adultas mayores entonces
30 si hay la posibilidad de que usted gestione con el doctor Cristian que nos consta

N° 83-2021

1 ante esa reunión y nos informe para nosotros poder ya decirle a los vecinos
2 verifiquemos nadie mayor de 58 está pendiente de vacunar para ver si alguien
3 quedó en el Invu y no instar a la gente a que salga la calle a la Jesús, que vaya
4 al CUC a pedir la ficha para poder vacunarse o que se tengan que trasladar
5 como dice usted a Limón, la familia tenga que llevar a su papá a Limón para
6 que lo vacunen porque en Cartago no le solucionan y sigan esperando gracias
7 señor presidente quedó atenta a que don Mario nos indique si se puede hacer
8 esa gestión a nivel de la Caja. –El presidente otorga la palabra al señor alcalde
9 don Mario Redondo quien indica: nosotros estamos en comunicación con las
10 autoridades de la Caja como lo he indicado en reiteradas oportunidades
11 pidiendo la información correspondiente esa es una de ellas obviamente no se
12 va a tener nunca el 100% porque hay gente que la llaman o simplemente no
13 quiere vacunarse pero si los niveles de vacunación si los estamos solicitando y
14 oportunamente conforme los tengamos lo vamos a hacer saber o conforme los
15 suministren porque comprenderán que eso no es competencia de la
16 Municipalidad sino que la Municipalidad está actuando como una facilitadora
17 coordinando constitución responsables. – Notifíquese este acuerdo con acuse
18 y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

19 **ARTÍCULO 6°. - SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REMISIÓN DEL**
20 **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO**
21 **UNIVERSITARIO DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. -----**

22 Se conoce oficio AM-INF-153-2021 de fecha 03 de junio del 2021, suscrito por
23 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite
24 oficio AL-OF-158-2021/CI-OF-010-2021 de fecha 28 de mayo del 2021, suscrito
25 por el MSC. Wilberth Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica y el MSc. Diego
26 Víquez Lizano Director de Cartago Innova, y que dice: “...Adjuntamos el
27 documento del convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de
28 Cartago y el Colegio Universitario de Cartago, con el fin de que sea aprobado
29 por el Concejo Municipal y luego debida ente firmado. Dicho convenio
30 establece la posibilidad de realizar convenios específicos para desarrollar

N° 83-2021

1 *programas de interés común, intercambio de personal y estudiantes para lograr*
2 *el mismo objetivo anterior, así como el intercambié de información que resulte*
3 *de utilidad para ambas organizaciones o para el cumplimiento de los objetivos*
4 *de algunos de los convenios específico, s que puedan derivarse de este*
5 *convenio marco...”. -Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa*
6 *de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete*
7 *a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los*
8 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
9 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
10 **y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente
11 propone aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio
12 Universitario de Cartago y la Municipalidad de Cartago y autorizar al Alcalde
13 Municipal para su firma, somete a discusión, suficientemente discutido, somete
14 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
15 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
16 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
17 **y Halabí Fauaz, aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el**
18 **Colegio Universitario de Cartago y la Municipalidad de Cartago y autorizar**
19 **al Alcalde Municipal para su firma.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
20 fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

21 **ARTÍCULO 7°. -RESPUESTA AL ARTÍCULO 27 ACTA 74-2021**
22 **RELACIONADO A LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LLANO GRANDE. –**

23 Se conoce oficio AM-INF-154-2021 de fecha 04 de junio del 2021, suscrito por
24 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite
25 oficio DVT-DGPT-OPT-RAM-C-2021-0070 de fecha 26 de mayo del 2021,
26 suscrito por el señor Reyner Chacón Navarro Subdelegado de Cartago MOPT,
27 y que dice: “...Por medio de la presente reciba un cordial saludo, con relación
28 al oficio enviado por su representada que cita “Sesión Extraordinaria Acta N”
29 74-2021, Artículo 27” sobre moción y acuerdo tomado con la relación a la
30 *accidentabilidad en el sector Llano Grande de Cartago, le comunico sobre lo*

N° 83-2021

1 actuado por parte de la Delegación de Tránsito de Cartago, y, en conjunto con
2 funcionarios de CONAVI, Estación de Pesaje, Policía Municipal y Policía de
3 Tránsito, se realizaron controles sobre la rutas de ingreso y salida del sector
4 supra pudiendo ejecutar una labor de control institucional con resultados
5 positivos (aunque no nuevos para esta dependencia) los cuales se mantendrán
6 con relación a disponibilidad de recurso humano y de equipo con el que cuenta
7 la administración. Le detallo, información con los dos últimos controles
8 ejecutados por Tránsito:

PLACA	TIPO VEHICULO	ARTICULO SANCION	CONDUCTA	MONTO
CL-234697	Adral	147-V	Carga pesada sin permiso	23488,03
CL-316175	Furgón	147-V	Sin permiso de pesos y Dimensiones	23.488,03
CL-324489	Furgón	147-L	Licencia Vencida	23.488,03
CL-206625	Furgón	147-V	Sin permiso de pesos y Dimensiones	23.488,03
C-165039	Vagoneta	145-Q	Sin Cinturón de Seguridad	110.729,29
C-165039	Vagoneta	146-B	Irrespeto Indicaciones de la Autoridad	54.805,41
C-163691	Plataforma	147-V	Permiso Vencido	23.488,03
C-145075	Camión	147-V	Sin permiso de pesos y Dimensiones	23.488,03
C-148677	Vagoneta	147-V	Permiso de pesos y Dimensiones vencido	23.488,03
M-630538	Motocicleta	145-O	Sin Licencia	110.729,29

15 Cabe destacar, que durante los controles, la planificación y la misión abarca un
16 plan regulador con objetivos específicos donde se necesitaba contar con el
17 equipo móvil romana CONAVI, investigación a los conductores por posibles
18 causas pendientes por parte de Fuerza Pública y revisión de documentos y
19 estado de los vehículos por oficiales de Tránsito...". —Vistos los documentos,
20 el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
21 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
23 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
24 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de**
25 **trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar el informe, somete a
26 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
28 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
29 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el**

N° 83-2021

1 **informe.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
2 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 8°. -REMISIÓN DE CONVENIO GRATUITO DE COOPERACIÓN**
4 **ENTRE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA MINISTERIO TÁCTICA Y LA**
5 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.** -----

6 Se conoce oficio AM-INF-155-2021 de fecha 04 de junio del 2021, suscrito por
7 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite
8 oficio ASC-OF-237-2021/ AL-OF-168-2021 de fecha 04 de junio del 2021,
9 suscrito por la Licda. Giovanna Siles Pérez Encargada del Área de Seguridad
10 Comunitaria y el MSc. Wilberth Quesada Garita Director Área Jurídica a.i., y
11 que dice: “...Con atentos saludos, los suscritos Director del Área de Asesoría
12 Legal y Área de Seguridad Comunitaria, remitimos para su consideración y
13 eventual remisión al Concejo Municipal, el convenio adjunto. El convenio tiene
14 como título “CONVENIO GRATUITO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
15 ASOCIACIÓN CRISTIANA MINISTERIO TÁCTICA Y LA MUNICIPALIDAD DE
16 CARTAGO”. Tiene como objeto la cooperación gratuita para la capacitación a
17 funcionarios de la Policía Municipal de Cartago en temas policiales. El
18 contenido del mismo ha sido plateando por el Área de Seguridad Comunitaria
19 y analizado por el Área de Asesoría Legal, asimismo cuenta con el visto bueno
20 para su aprobación...”. – Esta presidencia recomienda su dispensa y aprobar
21 el informe y autorizar al señor alcalde para la respectiva firma de convenio. –El
22 presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica:
23 básicamente a mí me llamó la atención inicialmente el nombre de la asociación
24 qué tiene un nombre que pareciera que no tiene mucha relación con temas de
25 capacitación sobre todo en temas de seguridad, sin embargo, haciendo alguna
26 averiguación efectivamente es gente que se ha dedicado a eso los últimos
27 años; yo nada más quisiera decir tres cosas importantes: me parece
28 conveniente que cuando se remita un convenio de cooperación o el tipo que
29 sea se aporte una certificación de personería de la contraparte, para efectos de
30 que los regidores podamos tener constancia de que efectivamente se trata de

N° 83-2021

1 una persona jurídica existente que evidentemente no lo dudo si no es un tema
2 evidentemente documental y también para determinar si efectivamente quién
3 firma el documento pues tiene las facultades suficientes para hacerlo y están
4 vigentes eso de manera general; de manera específica nada más quisiera decir
5 que si uno revisa el convenio en algún momento se menciona que está es una
6 organización que tiene también una finalidad religiosa por ahí se menciona la
7 posibilidad de que se de algún tipo de mención en temas específicamente
8 religiosos entonces es importante que quede claro que la participación de los
9 funcionarios evidentemente tendría que ser voluntaria en el tanto eso se pueda
10 anteponer a sus creencias, condiciones personales básicamente me refiero al
11 punto cuarto de la cláusula primera donde se habla de que puede incorporar
12 charlas y enseñanzas basadas en la Biblia para el apoyo espiritual de
13 funcionarios y sus familias y expresamente también lo dice el convenio sin
14 perjuicio de que por razones de objeción de conciencia no debe recibirlas y no
15 sólo porque objeción de conciencia porque en realidad me parece un poco
16 extraño pensar que alguien tiene objeción de conciencia en relación con recibir
17 una charla sobre temas propios de la Biblia pareciera más lo contrario podría
18 referirse a otro tipo de asuntos que más bien son contrarios a las enseñanzas
19 cristianas de la Biblia pero sí tal vez dejar claro, aunque si lo menciona en
20 menor manera el convenio, que si algún funcionario municipal en razón de sus
21 creencias considera que puede resultar ofensivo o inconveniente para él no
22 participar pues queda claro que no es una cuestión obligatoria sobre todo
23 porque a veces se dan algunas discusiones en relación con estos temas que
24 en el fondo son discusiones estériles y cada quien debería poder , debería no,
25 cada quien tiene él tiene el derecho absolutamente, por lo menos en nuestro
26 país, que nadie le hable de profesar las creencias que considere pertinentes sí
27 me gustaría dejar esa constancia señor presidente, para efectos pertinentes
28 por lo demás estoy de acuerdo con el convenio tengo entendido que es gente
29 muy profesional y que tiene muchos años de hacer este tipo de labor en el país
30 entonces me alegra que a través de la Administración Municipal se haya podido

N° 83-2021

1 acercar este tipo de transferencia de conocimiento en beneficio de los
2 funcionarios municipales y por supuesto de la comunidad de Cartago. –El
3 presidente otorga la palabra a la compañera Andrea Guzmán Castillo quien
4 indica: en la misma línea el compañero Víquez a mí me generó esa misma
5 inquietud en algún momento pudiera hablarse de temas que traten algún índole
6 religioso y que pudiera no sé cómo violentar o hacer que los colaboradores que
7 se está metiendo en algo más personal, pero bueno también creo que todo lo
8 que sea capacitación en hora buena sin embargo me gusta esa aclaración que
9 hace el compañero Víquez la respeto y la valido completamente de que sea
10 una participación voluntaria y que igual documentación como la que él puede
11 se puede aportar en próximos convenios para nosotros poder votar de una
12 manera más informada. - Vistos los documentos, el presidente propone la
13 dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
14 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
15 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
16 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
17 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**
18 **comisión.** El Presidente propone aprobar el Convenio Gratuito de
19 Cooperación entre la Asociación Cristiana Ministerio Táctica y la Municipalidad
20 de Cartago y autorizar al Alcalde Municipal para su firma, somete a discusión,
21 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
23 **Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
24 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el Convenio**
25 **Gratuito de Cooperación entre la Asociación Cristiana Ministerio Táctica**
26 **y la Municipalidad de Cartago y autorizar al Alcalde Municipal para su**
27 **firma.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda.
28 Giovanna Siles Pérez Encargada del Área de Seguridad Comunitaria y al Lic.
29 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

30 -----

1 **ARTÍCULO 9°. - INFORME SOLICITUD CONSERVACIÓN DE CANTIDAD DE**
2 **LOTES EN TERRENOS DE LA URBANIZACIÓN CARREZ PRESENTADA**
3 **POR EL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN RAMÍREZ CHACÓN. -----**

4 Se conoce oficio AM-INF-152-2021 de fecha 03 de junio del 2021, suscrito por
5 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite
6 oficio DU-OF-607-2021 de fecha 02 de junio del 2021, suscrito por el Arq. Juan
7 Carlos Guzmán Víquez Director de Urbanismo, y que dice: “...En atención al
8 acuerdo municipal de Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de marzo del 2021,
9 Acta N° 66-2021 Artículo N° 27 por el cual se conoce oficio de fecha 08 de
10 marzo, suscrito por el señor José Joaquín Ramírez Chacón, y que dice: “...Por
11 medio de la presente deseo presentar mi caso actual sobre los terrenos #114 y
12 #115 los cuales están localizados en la Urbanización Carrez en el Distrito del
13 Carmen. En el 2007 compre dichos terrenos a la señora María Laura Guzmán
14 Amaro y en el año 2010 pude construir mi casa de habitación; hoy en día solicito
15 la Comisión de Obra Pública y Urbanismo que se conserve la cantidad de lotes
16 del diseño original de los terrenos #114 y #115 manteniendo la forma original
17 principalmente del terreno #115 como se puede ver en el croquis de dicha
18 urbanización el cual adjunto. La idea fundamental es que dichos lotes puedan
19 separarse para que se puedan escriturar por separado y así poder donar el
20 terreno #115 a mi hermano para que pueda hacer su casa de habitación y así
21 también poder colaborar con los bienes inmuebles para el crecimiento de
22 nuestra querida provincia”, al respecto se informa: La petición del José Joaquín
23 Ramírez Chacón, es conservar el número de lotes de la Urbanización Carrez,
24 este acto implica cumplir con el procedimiento y aplicación de un visado de
25 segregación., según la normativa vigente. Conforme al Plan Regulador del
26 Cantón Central de Cartago vigente desde el 20 de diciembre de 2012 la finca
27 de interés se ubica en la Zona Residencial Baja Densidad, con un área mínima
28 de lote de 300 m², altura máxima 2 pisos, frente mínimo 14 m, cobertura
29 máxima 25%, retiro frontal y posterior 4m, lateral según reglamento de
30 construcciones, por lo que deben contemplarse los parámetros del Plan

N° 83-2021

1 *Regulador y/o referirse al mapa oficial tal y como se indicó en el uso de suelo*
2 *otorgado como tal. Siendo que la pretensión actual es devolver los lotes #114*
3 *y #115 a su estado original lo cual no es posible porque se realizó una*
4 *segregación del lote # 115 la cual reunión con la colindancia al sur. En cuanto*
5 *a pretensión de separar los lotes de interés, a la luz del actual Plan Regulador*
6 *del Cantón Central de Cartago no es viable por cuanto no se cumple con los*
7 *parámetros de segregación establecidos. Finalmente, y con vista al uso de*
8 *suelo de fecha 29 de septiembre del 2020 se recomienda que los lotes cumplan*
9 *con las dimensiones establecidas según Mapa Oficial, siendo que el Mapa*
10 *Oficial, concretamente en el cuadro de áreas se indica que el área promedio de*
11 *los lotes es de doscientos cincuenta metros cuadrados con setenta y dos*
12 *decímetros (250.72 m2) En virtud de anterior, y conforme a la norma, lo*
13 *solicitado por el señor José Joaquín Ramírez Chacón no es conforme a la*
14 *normativa vigente en materia de urbanismo ni de Planificación urbana, pues*
15 *como ya se dijo, la solicitud conlleva el trámite de un visado de segregación en*
16 *los términos de los artículo 33 y 34 de la Ley de Panificación Urbana. El*
17 *acuerdo que haga recaer esta honorable Alcaldía Municipal sobre el presente*
18 *informe debe ser notificado al señor Joaquín Ramírez Chacón mediante el*
19 *correo electrónico joaquin.ramirez@marriot.com...". -Vistos los documentos, el*
20 *presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
21 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
22 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
23 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***
24 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de***
25 ***trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar el informe DU-OF-607-*
26 *2021, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se***
27 ***acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores***
28 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce***
29 ***Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,***
30 ***aprobar el informe DU-OF-607-2021, por lo tanto se deniega lo solicitado***

N° 83-2021

1 **por el señor José Joaquín Ramírez Chacón no es conforme a la normativa**
2 **vigente en materia de urbanismo ni de Planificación urbana, pues como**
3 **ya se dijo, la solicitud conlleva el trámite de un visado de segregación en**
4 **los términos de los artículo 33 y 34 de la Ley de Panificación Urbana.**

5 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor José Joaquín
6 Ramírez Chacón mediante el correo electrónico joaquin.ramirez@marriot.com,
7 al Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez Director de Urbanismo y al Lic. Mario
8 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

9 **ARTÍCULO 10°. -INFORME MENSUAL AL ICODER MAYO 2021 CONVENIO**
10 **443-11-2018.** -----

11 Se conoce oficio AM-INF-151-2021 de fecha 02 de junio del 2021, suscrito por
12 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite
13 oficio AAF-OF-130-2021 de fecha 02 de junio del 2021 suscrito por la Licda.
14 Jeannette Navarro Jiménez, Encargada Administrativa Financiera, al Lic.
15 Adrián Rivera Loria, Asistente Administrativo y el Bach. Bernal Mullins
16 Campbell, Encargado Deporte y Recreación, y que dice: "...*En atención al*
17 *convenio N°443-11-2018 suscrito entre el Instituto Costarricense del Deporte*
18 *y Recreación y la Municipalidad de Cartago Transferencia de Capital Ley del*
19 *Cemento, el cual fue liquidado y aprobado me mediante el documento DFC-*
20 *AP-1871-09-2020 con un superávit de ₡33 097 696.79 (treinta y tres millones,*
21 *noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve colones con setenta y nueve*
22 *céntimos), dicho monto de superávit fue autorizado para su ejecución según*
23 *"PRIMER ADENDUM CONVENIO 443-11-2018", y para dar cumplimiento al*
24 *convenio se remite informe mensual que corresponde al mes de mayo del 2021.*
25 *De esta manera nos permitimos informar que: 1. Lo recursos del superávit por*
26 *un monto de ₡33 097 696,79 (treinta y tres millones, noventa y siete mil*
27 *seiscientos noventa y nueve colones con setenta y nueve céntimos), fueron*
28 *incluidos en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 de la Municipalidad de*
29 *Cartago, el cual fue aprobado por el Concejo en Acta N°57-2021, en el artículo*
30 *6 de la sesión celebrada el día 2 de febrero del 2021. 2- Los recursos son para*

N° 83-2021

1 *dar seguimiento a los proyectos que forman parte del convenio 443-11-2018, el*
2 *uso de estos recursos fue autorizado con PRIMER ADENDUM CONVENIO*
3 *443-11-2018. 3. El presupuesto donde fueron incluidos los recursos, está*
4 *aprobado por parte de Contraloría General de la República. 4. Los proyectos*
5 *de "Construcción del Skate Park al costado norte de la plaza de Deportes de*
6 *Dulce Nombre" su fecha de inicio fue el día 1 de junio del 2021. 5. Las obras*
7 *de "Remodelación de los Vestidores de la Cancha de Fútbol de Barrio Los*
8 *Ángeles en Llano Grande", su fecha de inicio fue el 24 de mayo del 2021. 5.*
9 *Los Proyectos de "Techado de la cancha multiuso de Llano Grande" y*
10 *"Techado de la cancha multiuso de Tierra Blanca" se declararon infructuosos,*
11 *se informó de la situación a los Consejos de Distrito respectivos y se le sugiere*
12 *un cambio de proyecto que se ajuste a la disponibilidad de los recursos. Esta*
13 *información debe hacerse del conocimiento y aprobación del Concejo*
14 *Municipal, para su remisión al ICODER..." – Vistos los documentos, el*
15 *presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
16 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
17 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
18 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***
19 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de***
20 ***trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar el informe AAF-OF-130-*
21 *2021, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se***
22 ***acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores***
23 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,***
24 ***Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce***
25 ***Moya, aprobar el informe AAF-OF-130-2021.** El presidente solicita la firmeza,*
26 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda***
27 ***por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias***
28 ***Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados***
29 ***Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí***
30 ***Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de*

N° 83-2021

1 recibo a la señora Judith Vega Castro, Departamento de Obras, Dirección de
2 Gestión de Instalaciones del ICODER al correo judith.vega@icoder.go.cr, Ana
3 Matilde Miranda Valdares Secretaría Dirección de Gestión de Instalaciones del
4 ICODER al correo ana.miranda@icoder.go.cr, a la Licda. Jeannette Navarro
5 Jiménez Encargada Administrativa Financiera, al Lic. Adrián Rivera Loria
6 Asistente Administrativo y el Bach. Bernal Mullins Campbell Encargado Deporte
7 y Recreación y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**
8 **definitivamente aprobado.** -----

9 **ARTÍCULO 11°. -SOLICITUD DE AJUSTE Y/O RECURSOS**
10 **EXTRAORDINARIOS PAO/PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021**
11 **AUDITORÍA INTERNA CONFORME AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY**
12 **GENERAL DE CONTROL INTERNO.** -----

13 Se conoce oficio AI-OF-102-2021 de fecha 02 de junio del 2021, suscrito por el
14 Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: "...De conformidad con
15 el marco técnico-jurídico aplicable a este Despacho y al suscrito en calidad de
16 Auditor Interno de la Municipalidad de Cartago, y conforme lo consignado en
17 los instrumentos de planificación elaborados y comunicados por esta Unidad
18 de Control y Fiscalización al Concejo Municipal, sean Planificación Estratégica
19 de la Auditoría interna que comprende los años 2019-2023 y el respectivo Plan
20 Anual de Trabajo para el presente periodo; se procede a plantear las necesidad
21 de reforzar los recursos presupuestarios asignados en el PAO/ Presupuesto del
22 ejercicio económico 2021 respectivamente a las partidas "Servicios Jurídicos",
23 "Servicios en Ciencias Económicas y Sociales" e "Actividades de
24 Capacitación". Con ese norte, se adjunta el formulario definido por la
25 Administración Activa número 6F15 denominado "SOLICITUD DE RECURSOS
26 ADICIONALES" para los trámites administrativos pertinentes, donde se detalla
27 la justificación del requerimiento de recursos económicos por código
28 presupuestario y subpartida, por un monto total de dieciséis millones de colones
29 (¢ 16.000.000,00). Bajo esa tesitura y no menos importante se rescata que, el
30 dotar de recursos suficientes a la Auditoría Interna está regulado en el artículo

N° 83-2021

1 27 de la Ley General de Control Interno y en directrices emitidas por la
2 Contraloría General de la República y en lo que interesa dicho ente ha
3 manifestado: "...El ordenamiento jurídico identifica a la auditoría interna como
4 uno de los dos componentes orgánicos del sistema de control interno
5 institucional. En tal condición, coadyuva con la administración activa –el otro
6 componente- en el fortalecimiento de dicho sistema y en la generación de
7 seguridad razonable sobre el logro de los Objetivos institucionales, mediante el
8 desarrollo de una actividad independiente, objetiva de asesora, caracterizada
9 por la práctica de un enroque sistemático y profesional para evaluar y mejorar
10 la efectividad de los procesos de dirección, administración del riesgo y control
11 en las instituciones respectivas, conforme lo establece el bloque de legalidad.
12 Para el cabal ejercicio de los delicados deberes que le son inherentes, la
13 auditoría interna precisa de una dotación de recursos congruente con su
14 competencia instruccional..." – Esta presidencia recomienda su dispensa y
15 enviar la solicitud de la Auditoría Interna a la administración para valoración. –
16 El presidente otorga la palabra al compañero Víquez Sánchez quien indica:
17 básicamente para consultar evidentemente eso tiene que ser valorado por la
18 administración el señor Auditor está pidiendo ¢16,000.000 de colones para
19 varias actividades en cuenta la contratación de servicios profesionales en
20 materia de asesoría legal, en materia de administrativa y también está pidiendo
21 ¢3,000.000 de colones para capacitación que son sumas que
22 independientemente de que puedan parecer altas o bajas tienen que ser
23 valoradas por la administración; nada más para consultar si en algún momento
24 del proceso irá eso a la Comisión de Hacienda y Presupuesto porque me parece
25 que este tipo de temas si deberían ir a la comisión por dos razones, el primero
26 por un tema de equilibrio en las finanzas municipales, esos recursos tendrán
27 que salir de algún lugar supongo y disminuirse alguna cosa para dotar de esos
28 recursos o utilizar recursos que podrían haber tenido otro destino y lo segundo
29 es que también entendemos que por Ley de Control Interno rechazar una
30 solicitud requiere ciertos o hay que cumplir con ciertos requisitos y la ley de

N° 83-2021

1 alguna manera le consagra a la Auditoría el derecho de contar con recursos
2 suficientes para su labor de manera tal que no se obstaculice, sin embargo hay
3 criterios de racionalidad y proporcionalidad que tienen también que aplicarse
4 en materia de derecho público, reitero señor presidente por lo dicho, cuál sería
5 el momento procesal oportuno para que lo conozca la Comisión de Hacienda y
6 Presupuesto o si la propuesta es que nunca vaya a esa comisión y que de la
7 Administración llegué directamente aquí al Concejo. –El presidente indica
8 vamos hacerle la consulta a la asesora legal doña Silvia Navarro me parece
9 que la propuesta de esta presidencia es que vaya a la administración y que la
10 administración nos va a dar un informe no sé qué es lo que procede si es antes
11 o después. –El presidente otorga la palabra a la asesora legal Silvia Navarro
12 quién indica: en este caso efectivamente lo que entendí en su propuesta es
13 pasarlo para valoración entonces habría que esperar cuál sería el informe que
14 nos brinden por parte del departamento de planificación si es viable o no
15 obviamente ver el aval de ustedes para que así sea lo que corresponda en
16 cuanto los montos asignados a la Auditoría Municipal. –El presidente indica si
17 correcto y eso también depende de esa valoración de ver si es el total de la
18 solicitud o es parcial dependiendo cómo nos informen ellos así que don Alfonso
19 aclaré su consulta. –El regidor Alfonso Víquez indica: sí señor presidente
20 esperemos entonces a lo que nos indique el alcalde y dependiendo de lo que
21 él indique se valorará por parte del Concejo si lo de remitir a una comisión o si
22 lo puede resolver en el pleno directamente gracias señor presidente estamos
23 de acuerdo en trasladarlo. – Vistos los documentos, el presidente propone la
24 dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
25 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
26 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
27 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
28 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**
29 **comisión.** El Presidente propone enviar a la Administración para su valoración,
30 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**

N° 83-2021

1 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias
2 Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce
3 Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,
4 enviar a la Administración para su valoración. Notifíquese este acuerdo con
5 acuse y fecha de recibo al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic.
6 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

7 **ARTÍCULO 12°. -SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL CCDRC ATINENTE AL**
8 **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN INFORMES**
9 **EMITIDOS POR LA AUDITORIA INTERNA, N°3/ AL 30 DE ABRIL DE 2021.**

10 Se conoce oficio AI-OF-104-2021 de fecha 03 de junio del 2021, suscrito por
11 el Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: "...De conformidad
12 con el marco técnico-jurídico aplicable, esta Unidad de Control y Fiscalización
13 le solicita remitir en un plazo prudencial de cinco (5) días hábiles, la
14 documentación que respalda el estado de cumplimiento y/o implementación de
15 las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los respectivos
16 informes de auditoría dirigidos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
17 de Cartago, como ente adscrito a la Corporación Municipal, según se detalla a
18 continuación:

Informe de Auditoria Interna	Ultimo Doc. como respuesta de la Administración Activa	Estado de Cumplimiento actual
1) Estudio de Auditoria de Carácter Especial, sobre el Sistema de Control Interno en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.	CCDRC-DE-056-2020	En Proceso Recomendaciones: 4.3.3 4.3.4
Nota: Referirse a las gestiones administrativas realizadas para la confección de los manuales de procedimientos y actividades del CCDRC, para la ejecución de todas sus labores; así como para el manual descriptivo de puestos.		

Informe de Auditoria Interna	Ultimo Doc. como respuesta de la Administración Activa	Estado de Cumplimiento actual
2) AI-INF-003-2018 Sobre el manejo de recursos provenientes del Patrocinio de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) para el Campeonato Femenino de Baloncesto, año 2015	CCDRC-DE-056-2020	Recomendaciones: 4.2 4.3 4.4 4.5
Nota: Referirse a las gestiones administrativas realizadas para la atención de las recomendaciones supra.		

Informe de Auditoría Interna	Ultimo Doc. como respuesta de la Administración Activa	Estado de Cumplimiento actual
3) AI-INF-001-2020 Proceso de Contratación Administrativa en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago	CCDRC-DE-056-2020	En Proceso Recomendaciones: 4.2 incisos a) y b) 4.3 incisos a) y c)
Nota: En el caso de la recomendación 4.2 inciso a) indicar si la JD del CCDRC giro las instrucciones pertinentes mediante acuerdo para el cumplimiento de las recomendaciones. Y para el caso de la recomendación 4.3 incisos a) se había señalado anteriormente sobre la creación de varios procedimientos de Contratación Administrativa, quedando pendiente información sobre el avance en las políticas generales, por lo que solicitamos referirse al tema supra; y en el caso del inciso c) señalar si se ha implementado el plan de capacitación al personal ejecutor como al usuario, en todas sus etapas del proceso de contratación.		
Informe de Auditoría Interna	Ultimo Doc. como respuesta de la Administración Activa	Estado de Cumplimiento actual
4) AI-INF-001-2021 Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Planillas en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago	-	En Proceso Recomendación: 4.2 incisos a), b), c), d) 4.3 incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i)
Nota: Nota: En el caso de las recomendaciones del punto 4.2: referirse a las gestiones realizadas por la <u>Junta Directiva del CCDRC</u> para la atención de las recomendaciones supra. Y en el punto 4.3 Referirse a las <u>gestiones administrativas</u> realizadas para la atención de las recomendaciones supra.		

15 *Dada la importancia que reviste para dicho Comité, el cumplimiento de las*
 16 *referidas recomendaciones, se le solicita que, en el caso de aquellas que se*
 17 *encuentran en estado pendiente de ejecución y con plazos vencidos, hacer uso*
 18 *de sus buenos oficios para que, en un plazo prudente se acredite*
 19 *razonablemente su implementación, indicando la fecha estimada de su*
 20 *culminación y porcentaje de avance a la fecha. En caso de duda, o aclaración,*
 21 *comunicarse al correo auditoriainterna@municarta.go.cr o a las extensiones*
 22 *Nros. 4441/4439...” – Esta presidencia recomienda tomar nota. –El presidente*
 23 *otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez que indica: en ese caso señor*
 24 *presidente yo quisiera dejar constancia de que es importante para el Concejo*
 25 *por razones de responsabilidad, tal vez si bien es cierto no hay necesidad*
 26 *estricta de trasladar el asunto al Comité Cantonal, puesto que ya lo está*
 27 *haciendo el auditor, si me parece conveniente hacerle una estancia a la Junta*
 28 *Directiva del Comité Cantonal para que le dé el adecuado seguimiento a este*
 29 *tipo de recomendaciones y sobre todo para que le hiciera llegar a este Concejo*
 30 *Municipal la información correspondiente a los planes remediales y los*

N° 83-2021

1 cronogramas y lo responsables que tienen que atender estas
2 recomendaciones; me parece que es importante para efectos de seguimiento,
3 hay normas matriciales que pueden aplicarse en estos casos y que le permiten
4 al órgano que de alguna manera, tiene responsabilidad de darle seguimiento
5 en este caso el Concejo Municipal también poder conocer por dónde anda el
6 nivel de cumplimiento de las recomendaciones y atención de las
7 recomendaciones, entonces me parece que aparte de tomar nota sobre todo
8 porque el señor Auditor habla de que hay recomendaciones que pueden estar
9 en estado pendiente de ejecución, y con plazos vencidos y el habla de qué
10 puede razonablemente acreditarse su implementación, indicando la fecha de
11 culminación y del porcentaje de avances a la fecha si lo dice valga la
12 redundancia me parece también relevante que este Concejo le pudiera hacer
13 una referencia a la Junta del Comité solicitándole el detalle del plan de acción
14 o de los planes de acción para atender las recomendaciones con precisamente
15 indicación de las fechas responsables, etcétera. –El presidente indica de igual
16 forma yo creo que no estaría mal solicitarle una copia a la hora de que
17 entreguen el informe así que esa sería la corrección de mi propuesta. Vistos los
18 documentos, se somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
19 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
20 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
21 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
22 **y Halabí Fauaz, solicitarle a la Junta Directiva del Comité Cantonal de**
23 **Deportes de Cartago, para que le dé el adecuado seguimiento a este tipo**
24 **de recomendaciones y que le haga llegar a este Concejo Municipal, la**
25 **información correspondiente a los planes remediales y los cronogramas**
26 **y lo responsables que tienen que atender estas recomendaciones**
27 **mediante copia del informe que enviará a Auditoría. - Notifíquese este**
28 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Comité Cantonal de Deportes y
29 Recreación de Cartago, a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
30 y Recreación de Cartago, al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic.

N° 83-2021

1 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

2 **ARTÍCULO 13°. -SOLICITUD DE 7 DÍAS DE VACACIONES POR PARTE DEL**
3 **AUDITOR INTERNO.** -----

4 Se conoce oficio AI-OF-105-2021 de fecha 04 de junio del 2021, suscrito por
5 el Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: “...De conformidad
6 con los acuerdos tomados por el Jerarca Institucional y, constancia emitida por
7 la Licda. Ivonne Martínez Vargas, en calidad de Jefe del Departamento de
8 Recursos Humanos sin número de referencia fechada 31 de mayo de 2021,
9 donde comunica los días pendientes de disfrutar correspondientes al período
10 2019/2020, quien suscribe en calidad de Auditor Interno de la Corporación
11 solicita siete (7) días de vacaciones comprendiendo los días: 15, 16, 17, 23, y
12 30 de junio y 1° y 2 de julio de 2021 correspondientes al periodo 2019/2020;
13 todo conforme a los derechos constitucionales y laborales, según resolución del
14 Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial, Goicoechea,
15 San José, conocida en actas públicas...” – Esta presidencia recomienda su
16 dispensa y aprobar la solicitud de vacaciones del señor auditor. –El presidente
17 otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica: el auditor tiene todo el
18 derecho que le consagra la ley y la legislación para tomar vacaciones nada más
19 y dejar constancia de hacer un respetuoso recordatorio que hay una serie de
20 asuntos que han sido solicitados desde el inicio de nuestra gestión, me refiero
21 a todo el Concejo distintas gestiones, distintas solicitudes y que por lo menos
22 en alguno de los casos no hemos tenido noticia ni del avance ni menos de la
23 culminación de esas solicitudes, es nada más dejar constancia que por
24 supuesto no nos oponemos a que el Auditor aproveche su derecho a
25 vacaciones y lo pueda ejercitar, pero nos parece necesario nada más dejar el
26 recordatorio que hay una serie de asuntos que no han sido todavía atendidos y
27 no se ha informado el Concejo lo pertinente. – Vistos los documentos, el
28 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
29 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
30 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**

N° 83-2021

1 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
2 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de**
3 **trámite de comisión.** El Presidente propone el presidente propone aprobar la
4 solicitud de 7 días de vacaciones al Auditor Interno, somete a discusión,
5 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
6 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
7 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
8 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la solicitud de**
9 **7 días de vacaciones al Auditor Interno.** El presidente solicita la firmeza,
10 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
11 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
12 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados**
13 **Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí**
14 **Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
15 recibo al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, a la Licda. Ivonne Martínez
16 Vargas Jefe a.i. Departamento de Recursos Humanos y al Lic. Mario Redondo
17 Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

18 **ARTÍCULO 14°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA**
19 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER WINSTON CHURCHILL**
20 **SPENCER.** -----

21 Se conoce oficio DREC-SCE01-EWCHS-095-2021 de fecha 26 de mayo del
22 2021, suscrito por el MAE. Jerson José Mora Calderón Director de la Escuela
23 Líder Winston Churchill Spencer, ubicada en el distrito Oriente, circuito 01, por
24 medio del cual solicita el nombramiento de un miembros para la junta de
25 educación de dicha institución, debido a la renuncia del señor Esteban Mauricio
26 Jiménez García a dicha junta. Se adjunta la terna correspondiente. Esta
27 presidencia recomienda la dispensa de trámite de comisión. –El presidente
28 otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quien indica: en la línea que hemos
29 venido ya hace un rato los mismos compañeros regidores quisiera solicitar la
30 dispensa y que se nombre el primer lugar de la terna que ellos solicitan qué es

N° 83-2021

1 Esteban Jiménez Guzmán cédula 3-515-930 para así darle ligereza al tema y
2 no se atrasen en tema relativo a los temas del centro educativo. – Vistos los
3 documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
4 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
6 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
7 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
8 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone nombrar al señor
9 Alejandro Esteban Jiménez Guzmán cédula 305150930, somete a discusión,
10 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
11 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
12 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
13 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, nombrar al señor**
14 **Alejandro Esteban Jiménez Guzmán cédula 305150930, como miembro de**
15 **la Junta de Educción de la Escuela Líder Winston Churchill Spencer, para**
16 **el período de ley correspondiente que vence el 02 de febrero del 2022.**
17 **Nombramiento efectivo a partir del 08 de junio del 2021.** El presidente
18 solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
19 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
20 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
21 **Sánchez, Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
22 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con
23 acuse y fecha de recibo al MAE. Jerson José Mora Calderón Director de la
24 Escuela Líder Winston Churchill Spencer, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe
25 del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al
26 Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
27 **aprobado.** -----

28 **ARTÍCULO 15°. -DOCUMENTO PRESENTADO POR LA JUNTA DE**
29 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN BLAS, POR EL CUAL INDICAN**
30 **QUE HACEN LA DEVOLUCIÓN DE LOS TERRENOS DONADOS POR LA**

N° 83-2021

1 **MUNICIPALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA Y**
2 **SOLICITAN SEA DONADOS A LA CCSS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN**
3 **NUEVA EBAIS EN LA LOCALIDAD. -----**

4 Se conoce oficio ESB-034-2021 de fecha 31 de mayo del 2021, suscrito por el
5 señor Walter Campos Chacón Presidente de la Junta de Educación de la
6 Escuela San Blas, y que dice: *“...En calidad de representante legal de la Junta
7 de Educación de la Escuela de San Blas, me complace saludarlos muy
8 respetuosamente y dirigirme ante ustedes para comunicarles lo siguiente: Que
9 mi representada cuenta con tres terrenos una asignada al parque infantil según
10 plano catastro N°557884-84, con un área de 806.58 m2, el cual fue cambiado
11 por el plano N° C-15337352011, con un área de 2.132 m2, otra área 806.58
12 m2, plano N° C-557887-84, que fueron donados por la Municipalidad para
13 ampliación de la Escuela la cual no concretara el proyecto, debido a que el
14 Ministerio de Educación Pública compro el terreno antiguo Hogares Crea.
15 Cartago, para la construcción de la Escuela y como Junta de Educación según
16 el artículo 4 de la Ley actual no se le puede destinar para otro uso, no
17 autorizado. Por lo que procedemos a la devolución; como representantes
18 legales de un Centro Educativo en reunión de Junta acordamos solicitarle muy
19 cordialmente, pedirle a este honorable consejo, como todos los vecinos en
20 general y con el Beneplácito de C.C.S.S. en representación de Dr. Fernández
21 Garita Director Médico del Área Central Ebais de Cantón Central cuenta con la
22 aprobación destinar los dos terrenos para la construcción de un nuevo Ebais
23 Tipo 2, que reúna las condiciones adecuadas para la población asegurada en
24 la actualidad existe una infraestructura como asentamiento en una áreas 400
25 m2, ubicada en una zona riesgosa que colinda con un río para la atención
26 medica aproximadamente de 8500 pacientes inscritos permitidos. Por tal
27 motivo solicitamos su aprobación para que estos terrenos sean traspasados y
28 donados a la C.C.S.S., para la construcción de un nuevo EBAIS, un área
29 aproximada de 3000 m2...”* – Esta presidencia recomienda su dispensa enviar
30 a la administración para su estudio informe. –El presidente otorga la palabra

N° 83-2021

1 regidor Alfonso Víquez quien indica: en primer lugar me alegra mucho que esa
2 instalación de Hogares Crea que lastimosamente dejó de funcionar en Cartago,
3 esa instalación que es muy amplia en Cartago no sé si van a aprovechar la
4 infraestructura existente o la van a demoler no sé a veces las instituciones
5 públicas hacen cosas muy originales, pero bueno lo importante es que se
6 aproveche y se aproveche en el beneficio de la juventud y los niños eso es muy
7 positivo y por supuesto que todos quisiéramos en este momento el
8 fortalecimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social como institución de
9 vanguardia en el país y qué ha hecho, junto con el ICE, IMAS y otras
10 instituciones que tienen más de 50 años de existir en Costa Rica, una
11 diferencia; y han creado condiciones para la movilidad social en este país; sin
12 embargo, entiendo por supuesto que hay trámites, no se puede disponer de
13 manera directa de estos bienes porque tienen un tratamiento jurídico que debe
14 respetarse incluso un procedimiento que tiene que cumplirse sin embargo, me
15 parece que dentro de la valoración que haga la administración estamos de
16 acuerdo con que se traslade para su estudio efectivamente se pueda considerar
17 el uso para la Caja Costarricense de Seguro Social por la ubicación que tiene
18 el lugar sobre todo por su cercanía también con la escuela, la plaza deportes;
19 uno piensa ya que a partir del año pasado piensan otras cosas que antes no se
20 pensaban piensa en hospitales de campaña, piensa en otras cuestiones que
21 antes de la pandemia eran propias de las películas y de la ficción pero me
22 parece que puede ser una buena oportunidad para fortalecer los vínculos que
23 tiene esta Municipalidad con la Caja Costarricense del Seguro Social sin duda
24 alguna estamos de acuerdo con esa iniciativa entendemos que el Concejo no
25 puede tomar un acuerdo directamente, ya de decir, pues que se disponga del
26 bien libremente pues que hay un trámite que hay que seguir pero reitero nos
27 parece vemos con muy buenos ojos la posibilidad de fortalecer la Caja
28 Costarricense del Seguro Social sobre todo en la atención de la población de
29 San Blas que es una población creciente y que por sus características una
30 instalación de este tipo les puede resultar de mucho beneficio a los vecinos de

N° 83-2021

1 esta comunidad. –El presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes
2 quien indica: desde del Concejo anterior hemos venido luchando con algunos
3 compañeros y amigos de San Blas entre ellos Walter y algunos más por ahí
4 sobre el tema de estos terrenos que en su momento estuvieron inclusive en la
5 Asamblea Legislativa para poder manejar esa donación me parece importante
6 darles la mano igual seguirles dando la mano ahora pues tienen una mejor
7 opción y tiene con toda la realidad y la necesidad de la comunidad, pero me
8 parece muy importante pero sí me parece que la administración debe analizar
9 el tema de la donación a la Caja porque los lotes estaban con unas condiciones
10 especiales ahí que en la Asamblea hicieron algunas observaciones entonces a
11 la administración para verificar cómo podría hacer para tratar de ayudarles pero
12 revisar todo el historial del Concejo anterior con respecto a esos lotes y si es
13 posible pues darle la mano y ayudarles porque en estos momentos que vemos
14 el tema de la pandemia y vemos la necesidad en la salud es importante dotar a
15 nuestras comunidades de estos centros como los Ebáis. –El presidente otorga
16 la palabra a la compañera Mariana Muñiz quien indica: muy alegre por la noticia
17 que nos da hoy la junta de tomar la decisión de querer trasladarle estos lotes a
18 la Caja Costarricense del Seguro Social para que pueda dar una ayuda a
19 nuestro Ebáis porque realmente elevada es donde nosotros vivimos porque yo
20 vivo en San Blas, no da abasto compañeros ya no da abasto y la población ha
21 crecido muchísimo así que le agradezco la administración toda la colaboración
22 que nos pueda brindar en este asunto y a ustedes compañeros regidores
23 propietarios para que no se echen una manita para que esto del Ebáis sea una
24 realidad para nuestra comunidad. –El presidente otorga la palabra del regidor
25 Carlos Halabí Fauaz quién indica: definitivamente el Ebáis de San Blas no es
26 que de abasto es que está en unas instalaciones que no sean adecuadas para
27 la prestación de los servicios de salud es muy pequeño, muy incómodo la gente
28 prácticamente pasa afuera en la calle en la acera y creo que es una buena
29 iniciativa está de que esos terrenos serán donados a la Caja Costarricense del
30 Seguro Social ya porque San Blas tiene una población bastante grande y se

N° 83-2021

1 merece un servicio de salud de mayor envergadura del que tiene actualmente
2 por eso mi voto sería afirmativo para esta iniciativa que va en beneficio de la
3 salud de los habitantes. –El presidente otorga la palabra al compañero síndico
4 Vinicio Álvarez quien indica: es una excelente noticia desde hace muchos años
5 se ha luchado por este espacio para que se pueda habilitar algún espacio
6 específico para la zona del Ebáis ha sido una de las propuestas que dentro del
7 Concejo de Distrito se propuso enhorabuena que ahorita se esté dando esta
8 gran intervención esperamos en la administración nos puedan ayudar porque
9 si realmente sin extendernos mucho así como lo dijo doña Mariana, don Carlos
10 Halabí y don Marcos Brenes el Ebáis de San Blas es un sistema caótico habría
11 que estar frente de él para ver la cantidad de personas que reciben,
12 enhorabuena para muchos también colegas que han estado luchando por esto,
13 porque esto no es sólo de estos años sino que viene más de 5, 6 años y vuelven
14 a tener posesión la Municipalidad y vuelve nuestra comunidad tener una
15 oportunidad para hacer más grande este Ebáis yo creo que es sumamente
16 importante y ojalá ustedes como Concejo y en la administración veamos con
17 buenos ojos esta oportunidad de hacer crecer nuestro Ebáis y nuestra
18 comunidad de San Blas también igualmente habilitar la posibilidad de ayudar
19 también a la zona del Carmen porque esa es bastante la población que se está
20 atendiendo agradecer de verdad las buenas intenciones del grupo de la escuela
21 que habilitó esta oportunidad de devolver y también la fijación de dar un nuevo
22 objetivo hacia esos planes o esas propiedades municipales. –El presidente
23 otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien indica: para nadie es un
24 secreto que el sector de San Blas ha venido creciendo desde hace muchos,
25 muchos años el sector de San Blas es un caserío, es una comunidad que ha
26 tenido mucha atracción para que las personas les guste venir a vivir a este
27 sector y efectivamente se ha dicho tanto de qué el Ebáis que hay actualmente
28 es muy pequeño y que se debería buscar un lugar un lote o que la misma Caja
29 haga la inversión para llevar más servicios a esta comunidad que tanto lo
30 requiere, efectivamente la Junta creo que de una manera responsable viendo

N° 83-2021

1 la necesidad de la comunidad más que devolver los terrenos aporta a la
2 comunidad para que se logre desarrollar un beneficio social de salud para
3 todos; creo que esto es bueno y considero también que es importante en el
4 informe que la administración presente se tenga el informe técnico de la Caja
5 para garantizar que ese terreno es acorde, cumple con los requisitos y el
6 tamaño para poder poner un Ebáis porque ya que le vamos a trasladar la
7 información a la administración que se haga la consulta técnica tenemos claro
8 que la caja normalmente tiene requisitos, especificaciones, tamaños para poder
9 construir los Ebáis entonces en este sentido también es conveniente tener en
10 el informe esa información porque hoy vamos a crear una expectativa ante la
11 comunidad de San Blas con este Ebáis pero es importante que cuando venga
12 la información ratificarle eso y si no se pudiera que por lo menos como dicen
13 por ahí pero nosotros lo hacemos más responsablemente que tengamos un
14 plan B para ayudarle a esta comunidad nosotros sí somos más más serios en
15 proponer un plan B y no como otras personas que se burlan de los cartagineses
16 entonces yo considero que si este terreno no se pudiera para el Ebáis por lo
17 menos que se haga alguna recomendación para cumplir esta necesidad. –El
18 presidente otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo Poveda quien
19 indica: para indicar que en este tema en particular yo quiero reconocer el
20 esfuerzo de los libres comunales, don Walter Campos y de otros que le han
21 acompañado en la Junta de Educación en diferentes grupos organizados en la
22 comunidad de San Blas, al síndico don Vinicio Álvarez que también ha estado
23 altamente interesado y que llame a indicado don Carlos, doña Mariana, don
24 Vinicio el actual Ebáis de San Blas es altamente limitado y no permite la
25 atención; San Blas es una comunidad enorme lamentablemente se ha quedado
26 rezagado y múltiples áreas y creemos que ya es hora de que San Blas tenga lo
27 que merece estamos muy interesados en coayudar para que esta y otras obras
28 se puedan llevar adelante y confiamos que la buena disposición del Concejo
29 Municipal de colaborar en estos aspectos. –El presidente otorga la palabra a la
30 compañera regidora Andrea Granados quien indica: aunado al tema que

N° 83-2021

1 sumamente importante caserío, el barrio, la comunidad de San Blas tenga este
2 Ebáis tomar en cuenta en este estudio que queda sobre carretera principal, una
3 carretera que actualmente está sumamente colapsada por el tránsito entonces
4 que en este estudio se tome en cuenta de que se debe realizar un estudio con
5 el MOPT un puente peatonal aéreo o buscar una alternativa peatonal que no
6 sea precisamente el semáforo que está en esa esquinita, sabemos que en ese
7 semáforo suele suceder bastantes choques y accidentes porque sí
8 definitivamente ese va a ser el Ebáis en esas instalaciones la calle sí es
9 bastante transitada entonces sí se debe de tomar en todo el combo de
10 propuestas y estudios que se vayan hacer el impacto de la parte de la carretera
11 principal. –El presidente indica: me imagino que ahí también habrá un informe
12 técnico qué tal vez avale esa recomendación suya. –El presidente otorga la
13 palabra la compañera de Evelyn Ledezma quien indica: justamente ahora que
14 Andrea menciona ese punto creo don Vinicio me corrige pero en algún
15 momento don Walter nos había hecho la mención que justamente por eso era
16 que ni van a realizar la escuela en ese terreno por lo peligroso que sería el
17 tránsito de los chicos al cruzar esa calle principal, lo recuerdo, no lo tengo
18 presente cuando fue que me lo indicó pero por cualquier cosa creo que sería
19 importante si bien es cierto necesitan un Ebáis pero como dice doña Andrea es
20 una zona transitada y si el terreno justamente no sea utilizar para la escuela
21 por este factor pues sí deberíamos de tener un plan x-y-z pues que la área de
22 San Blas que pertenece al Carmen tienen años de estar gestionando ellos
23 como tal ser un distrito tiene la población ya está cumpliendo con los requisitos
24 que ameritan para hacer un distrito más de Cantón Central, entonces tal vez sí
25 sería conveniente valorar otra opción alguno de los otros terrenos o demás que
26 se pueda trabajar para que el Ebáis quede más hacia el centro sea más
27 accesible también si tomamos en cuenta que muchas de las personas que
28 viven ahí las calles uno puede ver hay mucho caserío que no disponen de
29 vehículo que se desplazan a pie sería más práctico para ellos estar más en el
30 centro y tener el Ebáis que necesitan porque realmente es una emergencia para

N° 83-2021

1 ellos por la cantidad de población pero tal vez estar un poquito más al centro. –
2 El presidente otorga la palabra al compañero síndico Vinicio Álvarez quién
3 indica: creo que hay una pequeña confusión ahí de repente la escuela siempre
4 será construida dentro de lo que se ha conversado en la zona norte del área de
5 San Blas que era las antiguas instalaciones de Hogares Crea, estos lotes que
6 ellos están entregando son lotes que quedan totalmente céntrico no estoy muy
7 claro si es en Federico 1, Federico 2 pero realmente esa la devolución que ellos
8 están haciendo por ende quedaría el Ebáis en la parte más céntrica de San
9 Blas y la escuela si se comunican el sector norte básicamente es una de las
10 interrogantes que siempre se ha tenido con respecto a la parte de la escuela,
11 realmente el cruce pero ya ellos cuentan con un semáforo peatonal y además
12 mucha de la población de niños que se encuentran en la escuela vienen de la
13 parte norte de San Blas entonces ahí es básicamente como para explicarles un
14 poco cuál es la estructura, el desarrollo o devolución. –El presidente otorga la
15 palabra a la regidora Mariana Muñiz quién indica: en la misma línea de don
16 Vinicio creo que hay una pequeña confusión realmente los lotes que ellos están
17 entregando es al lado arriba de la librería Talí esos lotes no las había donado
18 la Municipalidad al inicio para hacer la escuela pero luego el MEP compró
19 dónde estaba ubicado Hogares Crea ahora ellos devuelven esos lotes que se
20 les había donado con ese fin y quieren que ahí se haga el Ebáis en al lado
21 arriba de la librería Talí. –El presidente otorga la palabra a la regidora Andrea
22 Granados quien indica: Mariana y Vinicio muchas gracias por la aclaración
23 desde el inicio me ubiqué en las instalaciones de Hogares Crea. – Vistos los
24 documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
25 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
27 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
28 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
29 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar a estudio
30 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,

N° 83-2021

1 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
2 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
3 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
4 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
5 **Administración.** - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
6 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
7 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
8 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz**
9 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
10 **firmeza.**- Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Walter
11 Campos Chacón Presidente junta Educación Escuela San Blas al correo
12 electrónico esc.sanblas.cartago@mep.go.cr y al Lic. Mario Redondo Poveda
13 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 16°. -OFICIO INCOFER-LE-OF-0150-2021, SOBRE RESPUESTA**
15 **A PETICIÓN DEL SEÑOR MARCO VINICIO CAMPOS MATA RELACIONADA**
16 **A LA APERTURA DE LA CALLE 6 TRANSVERSAL 6 Y ENTRE AVENIDA 3,**
17 **REALIZADA POR LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DEL TREN EN**
18 **CARTAGO Y DE LOS EMBOTELLAMIENTOS VIALES DE LA CIUDAD DE**
19 **CARTAGO.** -----

20 Se conoce oficio Incofer-LE-OF-0150-2021 de fecha 02 de junio del 2021,
21 suscrito por Mario Granados Barzuna, Jefe Departamento Legal INCOFER, y
22 que dice: "...Se procede a dar respuesta a su carta M-V-C4M-050-BI-
23 APERTURA2021 por parte del suscrito, así como del Consejo Directivo del
24 Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), contando al efecto, con el
25 Acuerdo N° 081 de la Sesión Ordinaria 18-2 1 del 31 de mayo del 2021 ,
26 emanado de dicho órgano superior. El asunto de fondo remite nuevamente al
27 tema de apertura de la calle 6 entre Transversal 6 y entre Avenida 3, realizada
28 por la Remodelación de la Estación del Tren en Cartago y de los
29 embotellamientos viales de la ciudad de Cartago. El INCOFER diligentemente
30 se ha pronunciado sobre el particular, explicando que las acciones de este

N° 83-2021

1 *Instituto se llevan a cabo dentro de los terrenos que son de su patrimonio,*
2 *protegido por el artículo 36 inciso a) de la Ley Orgánica del Instituto*
3 *Costarricense de Ferrocarriles N° 7001 del 19 de setiembre de 1985. El*
4 *Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), como institución de*
5 *derecho público, con autonomía administrativa, personalidad jurídica y*
6 *patrimonio propio, se le ha designado ser de manera exclusiva, el encargado*
7 *de velar por los servicios públicos de transporte modalidad tren, de conformidad*
8 *con la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Ferrocarriles N° 7001 del 19*
9 *de setiembre de 1985 y, la Ley Fortalecimiento del Instituto Costarricense de*
10 *Ferrocarriles (INCOFER) y promoción del Tren Eléctrico Interurbano de la Gran*
11 *Área Metropolitana N° 9366 del 28 de junio de 2016, publicado en la Gaceta N°*
12 *128 del 4 de julio de 2016, Alcance 113. El espacio utilizado para el desarrollo*
13 *del ferrocarril, propiamente en el lugar en cuestión, se respalda como derecho*
14 *del Decreto Ejecutivo N° 22483-MOPT sobre las dimensiones de los derechos*
15 *de vía en los ferrocarriles nacionales, de fecha 1° de setiembre de 1993*
16 *publicado en La Gaceta número 174 con fecha 1 de setiembre de 1993. Estos*
17 *terrenos son consagrados en nuestra Constitución Política artículo 121 inciso*
18 *14), así como por la Ley General de Ferrocarriles N° 5066 del 30 de agosto de*
19 *1972, siendo bienes que integran el ferrocarril, los cuales no podrán ser*
20 *enajenados, arrendados ni gravados, directa o indirectamente, ni salir en forma*
21 *alguna d l dominio y control del Estado. La Sala Constitucional de la Corte*
22 *Suprema d Justicia mediante voto # 2306-91 sobre los bienes demaniales,*
23 *indicó: “...El dominio público se encuentra integrado por bienes que*
24 *manifiestan, por voluntad expresa del legislado , un destino especial de servir*
25 *a la comunidad, al interés público.- S h los llamados bienes dominicales, bienes*
26 *dominiales, bienes o cosas públicas o bienes públicos, que no pertenecen*
27 *individualmente los particulares y que están destinados a un uso público y*
28 *sometidos un régimen especial, fuera del comercio de los hombres.- Es decir,*
29 *afectados por su propia naturaleza y vocación.- En consecuencia, esos bienes*
30 *pertenecen al Estado en el sentido más amplio del concepto, están afectados*

N° 83-2021

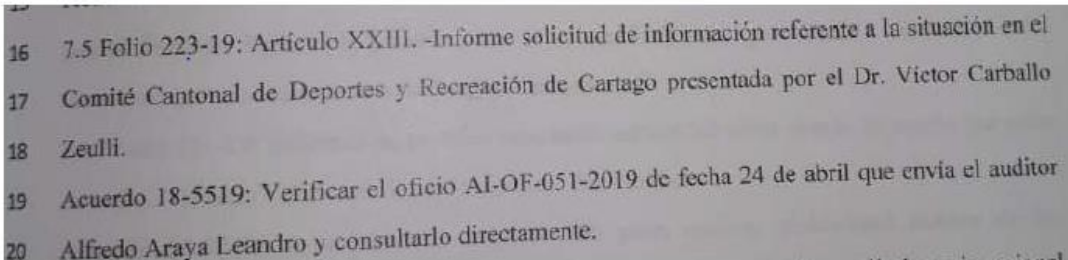
1 *al servicio que prestan y que invariablemente es esencial en virtud de norma*
2 *expresa.- Notas características de estos bienes, es que son inalienables,*
3 *imprescriptibles, inembargables, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de*
4 *gravamen en los términos del Derecho Civil y la acción administrativa sustituye*
5 *a los interdictos para recuperar el dominio...En los casos en que se pretenda*
6 *ejercer la ocupación por las vías de hecho, ya sea en forma pacífica o mediante*
7 *hechos de fuerza, bien puede la Administración desalojarlos por la misma vía,*
8 *sin que sea necesario acudir a expediente alguno, ni a reglas del debido*
9 *proceso, incluyendo la facultad de retirar los bienes 'de los sitios públicos*
10 *ocupados, a reserva de ser devueltos a sus propietarios...En general, ningún*
11 *derecho fundamental se puede entender vulnerado, si se trata de conservar la*
12 *naturaleza y el uso de los bienes públicos; el trabajo, el libre comercio, la*
13 *propiedad y el patrimonio objetivo de las personas y todos los demás derechos,*
14 *no pueden imponerse ilegítimamente por sobre y contra el interés general,*
15 *gravando lo bienes del Estado que conforman el demanio...". Por todo lo*
16 *anterior, se reitera que, las potestades de administración del patrimonio y la*
17 *infraestructura ferroviaria que son competencia del INCOFER, se enmarcan en*
18 *un ámbito legal, incluso, coordinadas sus acciones con entidades públicas,*
19 *como es el caso de la reapertura del servicio ferroviario en el año 2013. Valga*
20 *subrayar que, el asunto de tráfico vehicular no le corresponde atenderlo al*
21 *INCOFER, ya que está fuera de su competencia legal. Dejando petente el*
22 *INCOFER su posición respecto a lo señalado en la carta M-V-C-M-050-B1-*
23 *APERTURA-2021..." – Vistos los documentos, el presidente propone tomar*
24 *nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se*
25 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
26 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
27 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
28 **tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
29 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

30 **ARTÍCULO 17°. -OFICIO CCDRC-DE-048-2021, SOBRE ATENCIÓN AL**

N° 83-2021

1 **ARTÍCULO 8 ACTA 76-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL, RELACIONADO**
2 **A LA RELACIÓN DE HECHOS AI-RH-001-2018. -----**

3 Se conoce oficio CCDRC-DE-048-2021 de fecha 17 de mayo del 2021, suscrito
4 por el Lic. Ricardo Valverde Campos Director Ejecutivo del Comité Cantonal de
5 Deportes y Recreación de Cartago, y que dice: “...*En acatamiento al artículo II*
6 *de la Ley 9097 y en respuesta en tiempo y forma al acta N° 76-2021, artículo 8,*
7 *fechado 12 de mayo del 2021 y recibido en las oficinas administrativas I Comité*
8 *Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago en la misma fecha se informa:*
9 *Esta Dirección Ejecutiva en conversación con personal del Comité y al realizar*
10 *revisión en el archivo de Gestión documental del Comité Cantonal de Deportes*
11 *y Recreación de Cartago no se encontró evidencia de la existencia y recepción*
12 *del expediente original ni copia de la Relación de Hechos AI-RH-00-2018 que*
13 *se señala. Así mismo es importante hacer de su conocimiento que llevo dos*
14 *años de laborar para el Comité y desconozco de la existencia de dicho informe*
15 *o procedimiento administrativo. Al no existir prueba documental el proceso que*
16 *se indica no se ha podido llevar a cabo. Adicionalmente adjunto copia del*
17 *acuerdo 18-5519 de la sesión ordinaria 55-19, fecha 5 de agosto del 2019*
18 *donde la junta realiza la consulta a la Auditoría sobre dicho expediente:*

19 
20 7.5 Folio 223-19: Artículo XXIII. -Informe solicitud de información referente a la situación en el
21 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago presentada por el Dr. Victor Carballo
22 Zeulli.
23 Acuerdo 18-5519: Verificar el oficio AI-OF-051-2019 de fecha 24 de abril que envía el auditor
24 Alfredo Araya Leandro y consultarlo directamente.

23 ...”

24 Esta presidencia recomienda su dispensa, solicitar a la secretaría trasladar
25 copia del expediente que fue remitido y recibido por el Comité en su oportunidad
26 en el año 2018 y solicitarle ha dicho Comité llevar dicho proceso a la brevedad.-
27 – Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de
28 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
29 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
30 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Viquez Sánchez, Arce**

1 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
2 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone solicitar
3 a la Secretaría trasladar copia del expediente que fue remitido y recibido por el
4 CCDRC en su oportunidad en el 2018, y solicitar al CCDRC llevar dicho proceso
5 a la brevedad, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
6 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
8 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
9 **y Halabí Fauaz, solicitar a la Secretaría trasladar copia del expediente que**
10 **fue remitido y recibido por el CCDRC en su oportunidad en el 2018, y**
11 **solicitar al CCDRC llevar dicho proceso a la brevedad.** – El presidente
12 otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica: en relación con este
13 tema me queda una inquietud y es que básicamente lo que ellos dicen es que
14 no tienen en el expediente original ni la copia, pero estaría entendiendo que
15 consta en la Secretaría Municipal quedamos a la espera de que se avanza en
16 el trámite, nada más quisiera confirmar con doña Guisella que se cuenta con el
17 expediente en condiciones de ser remitido al Comité. –El presidente otorga la
18 palabra a la secretaria Guisella Zúñiga quien indica: efectivamente se corroboró
19 que la Secretaría Municipal existe una copia del expediente remitido en su
20 oportunidad al Comité Cantonal de Deportes también agregar que en su
21 momento la suscrita a certificado copias o documentos de parte de su
22 expediente en algún momento por algún miembro, en su momento
23 oportunamente de la Junta por tanto doy fe de que sí fue remitido al Comité
24 pero no tenemos ningún reparo en remitir una copia a la actual Junta para que
25 proceda con el proceso correspondiente. – Notifíquese este acuerdo con acuse
26 y fecha de recibo a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del
27 Concejo Municipal y Secretaría, al Lic. Ricardo Valverde Campos Director
28 Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y al Lic.
29 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

30 -----

N° 83-2021

1 **ARTÍCULO 18°. -INFORME AL ARTÍCULO 18 ACTA 71-2021 OFICIO**
2 **SSCSF-JGMZ-FMPADC-001-2021, POR EL CUAL EL SÍNDICO SUPLENTE**
3 **DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEÑOR JORGE GUSTAVO MORALES**
4 **ZÚÑIGA POR EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN**
5 **PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES. -----**

6 Se conoce dictamen CPAS-31-2021 de fecha 03 de junio del 2021, presentado
7 por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, y que dice: “...Para su
8 información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 1° del Acta
9 N° 08-2021, sesión ordinaria celebrada 02 de junio del 2021. ARTICULO 1°-
10 SOBRE ARTÍCULO 18°. -ACTA N°71-2021. OFICIO SSCSF-JGMZ-FMPADC-
11 001-2021, POR EL CUAL EL SÍNDICO SUPLENTE DEL DISTRITO DE SAN
12 FRANCISCO, SEÑOR JORGE GUSTAVO MORALES ZÚÑIGA, POR EL CUAL
13 SOLICITA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
14 SOCIALES. En cumplimiento con lo acordado por el Concejo Municipal en el
15 artículo 18.-Acta N°71-2021.-, la presidenta de la comisión regidora Solano
16 Avendaño, propone que con relación a lo manifestado por el señor Jorge
17 Gustavo Morales Zúñiga, síndico suplente del distrito de San Francisco,
18 referente al método utilizado por esta comisión para la asignación de las
19 transferencias monetarias 2021, se le informe el proceso de la distribución de
20 las transferencias monetarias para el año en curso. Seguidamente somete a
21 votación la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando tres votos positivos
22 de los regidores, Solano Avendaño, Halabí Fauaz, Arias Samudio, por lo tanto,
23 esta comisión por unanimidad acuerda: 1- Recomendar al Concejo Municipal
24 que se le informe al señor Jorge Gustavo Morales Zúñiga, síndico suplente del
25 distrito de San Francisco que: Con dictamen CPAS-12-2020, conocido y
26 aprobado por el Concejo Municipal el 15 de diciembre del 2020, en el artículo
27 19°. -Acta N°47-2020, esta comisión recomienda la distribución de los
28 formularios para los once distritos del Cantón Central de Cartago, apegados a
29 lo estipulado en el Reglamento del Programa de Transferencia Monetaria
30 Condicionada de la Municipalidad de Cartago. De acuerdo a lo citado en dicho

N° 83-2021

1 *reglamento, en el artículo 14° los formularios de las transferencias monetarias,*
2 *correspondientes a los distritos se distribuyeron utilizando las partidas*
3 *específicas asignadas por el Ministerio de Hacienda, para el año 2021, según*
4 *la Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto*
5 *Nacional, Ley N° 7755 del 23 de febrero de 1998. Dicha distribución fue hecha*
6 *tomando en cuenta los índices de pobreza, el número de habitantes y la*
7 *extensión geográfica de cada distrito. Asimismo, instar al señor Jorge Gustavo*
8 *Morales Zúñiga, a presentarse al Área Social a la oficina de la trabajadora social*
9 *Lic. Ana Arce Sandí, o comunicarse con ella por medio del teléfono 2550-4584*
10 *o al correo electrónico anaas@muni-carta.go.cr con el fin de que ella le*
11 *explique el proceso de análisis de cada uno de los formularios de las*
12 *transferencias monetarias, entregado por los beneficiarios, de esta manera*
13 *podrá aclarar todas la dudas que tenga con relación a ese proceso. 2- Acuerdo*
14 *definitivamente aprobado...”. – Esta presidencia recomienda aprobar el*
15 *dictamen. –El presidente otorga la palabra al compañero Jorge Morales que*
16 *indica: con respecto a este tema lo que quisiera aportar es que si bien es cierto*
17 *el oficio que presente fue más que todo para conocer el criterio de la Comisión*
18 *Permanente de Asuntos Sociales, veo que la misma comisión le están*
19 *remitiendo con la señora Ana Arce Sandy pero bueno el tema era la*
20 *contestación de la misma Comisión Permanente de Asuntos Sociales pero no*
21 *siguientes días me estaré comunicando con la Licenciada para las preguntas*
22 *que tengo y para ver si ella puede en vista de que la comisión no me pudo*
23 *evacuar la consulta buscaré a la licenciada Ana Arce. – Visto el dictamen, el*
24 *presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*
25 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
26 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
27 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabi Fauaz,**
28 **aprobar el dictamen CPAS-31-2021, que se remita al señor Jorge Gustavo**
29 **Morales Zúñiga, síndico suplente del distrito de San Francisco.**
30 *Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Jorge Gustavo Morales*

N° 83-2021

1 Zúñiga, síndico suplente del distrito de San Francisco y al Lic. Mario Redondo
2 Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 19°. -NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL**
4 **CENTRO EDUCATIVO DR. CARLOS SÁENZ HERRERA. -----**

5 Se conoce dictamen CPGyA-32-2021 de fecha 04 de junio del 2021,
6 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
7 dice: *"...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el*
8 *artículo 2, del Acta N° 21-2021, sesión ordinaria celebrada el 04 de junio del*
9 *2021. ARTÍCULO 2°. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS*
10 *DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DR. CARLOS*
11 *SÁENZ HERRERA. Se conoce oficio de fecha 14 de mayo del 2021, suscrito*
12 *por el MSc. Gustavo Mora Díaz Director del Centro Educativo Dr. Carlos Sáenz*
13 *Herrera, ubicado en el Distrito El Carmen, circuito 01, por el cual solicita el*
14 *nombramiento de los miembros para la junta de educación de dicha institución,*
15 *debido al vencimiento de los miembros actuales el 07 de abril del 2021. Se*
16 *adjuntan las ternas correspondientes. –Vistos los documentos, la presidenta*
17 *somete a discusión, la presidenta indica que ella tiene una propuesta, que es*
18 *recomendar nombrar a los señores Ana Ligia Loría Quesada cédula*
19 *301951454, Paulina Molina Chacón cédula 304100306, Luis Esteban Maroto*
20 *Guzmán cédula 303370932, Edgardo Umaña Araya cédula 109140509 y Adrián*
21 *Francisco Quirós Gómez cédula 303860709, la presidenta somete a discusión,*
22 *ampliamente discutida la propuesta la cual quedarán constando en actas, se*
23 *somete a votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por unanimidad de*
24 *cuatro votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo, Torres Céspedes,*
25 *Halabí Fauaz y Arias Samudio: 1. Recomendar al Concejo Municipal nombrar*
26 *a los señores:*

27

NOMBRE	CÉDULA
Ana Ligia Loría Quesada	301951454
Paulina Molina Chacón	304100306
Luis Esteban Maroto Guzmán	303370932
Edgardo Umaña Araya	109140509
Adrián Francisco Quirós Gómez	303860709

28

29 *Como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Dr. Carlos*
30 *Sáenz Herrera, para el período de ley correspondiente del 08 de abril del 2021*

N° 83-2021

1 *al 07 de abril del 2024. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...* –Visto el
2 dictamen, el presidente somete a discusión, somete a discusión,
3 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
4 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
5 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**
7 **CPGyA-32-2021, por lo tanto se nombra a los señores Ana Ligia Loría**
8 **Quesada cédula 301951454, Paulina Molina Chacón cédula 304100306,**
9 **Luis Esteban Maroto Guzmán cédula 303370932, Edgardo Umaña Araya**
10 **cédula 109140509 y Adrián Francisco Quirós Gómez cédula 303860709,**
11 **como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Dr. Carlos**
12 **Sáenz Herrera, para el período de ley correspondiente del 08 de abril del**
13 **2021 al 07 de abril del 2024. Nombramiento efectivo a partir del 08 de junio**
14 **del 2021.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente
15 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
16 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
17 **Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán**
18 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.-** Notifíquese
19 este acuerdo con acuse y fecha de recibo al MSc. Gustavo Mora Díaz Director
20 del Centro Educativo Dr. Carlos Sáenz Herrera, al Lic. Alejandro Arrieta
21 Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional
22 de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**
23 **definitivamente aprobado.** -----

24 **ARTÍCULO 20°. -SOLICITUD DE ANALIZAR ESTRATEGIAS PARA QUE SE**
25 **HABILITE ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO EN LAS CERCANÍAS DE LA**
26 **ESCUELA ASCENSIÓN ESQUIVEL IBARRA, PRESENTADO POR VARIOS**
27 **FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCIÓN.** -----

28 Se conoce oficio de fecha 12 de mayo del 2021, suscrito por varios funcionarios
29 de la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra, y que dice: “...*Estimados Señores,*
30 *luego de saludarles muy respetuosamente, deseamos exponer la situación, a*

N° 83-2021

1 *la que nos enfrentamos desde que la anterior administración municipal intervino*
2 *las calles, marcando con líneas amarillas los alrededores de la escuela*
3 *Ascensión Esquivel Ibarra. Entendemos la necesidad del reordenamiento vial,*
4 *sin embargo en su momento tratamos de establecer comunicación con la*
5 *municipalidad para encontrar soluciones en conjunto, tal como lo muestra el*
6 *oficio ET-67-2017, en el que se nos da respuesta a la solicitud de encontrar*
7 *soluciones conjuntas entre el personal de la escuela y las autoridades*
8 *municipales. Actualmente dentro del personal existen compañeros y*
9 *compañeras que viven en lugares lejanos. por lo que requieren del uso de su*
10 *vehículo para trasladarse a la institución, incluso se encuentran docentes que*
11 *deben transportar hijos (as), padres adultos mayores con modalidad reducida*
12 *y no encuentran un lugar para poder estacionar el vehículo; sumado a lo*
13 *anterior el pago continuo de un estacionamiento en un parqueo está lejos de*
14 *nuestra realidad por su elevado costo, del mismo modo, el uso continuo de las*
15 *boletas. Tomando en cuenta lo mencionado, solicitamos con todo respeto*
16 *analizar estrategias como: un prepago mensual, que nos permita estacionar en*
17 *los lugares demarcados con línea blanca cercanos a la escuela con un menor*
18 *costo, que represente un ingreso para la municipalidad y un pago accesible*
19 *para el personal, además analizar la demarcación amarilla de la cuadra llamada*
20 *Barrio Convento, ya que esta calle es muy poco transitada, y en su momento*
21 *representó una opción viable para el personal de la institución...” –Se deja*
22 *constando en actas que la regidora Guzmán Castillo se acoge al artículo 31 del*
23 *Código Municipal. Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa*
24 *de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete*
25 *a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***
26 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez***
27 ***Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Villegas Bejarano, Torres Céspedes***
28 ***y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión. El Presidente***
29 *propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,*
30 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***

N° 83-2021

1 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
2 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
3 **Villegas Bejarano, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e**
4 **informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha
5 de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

6 **ARTÍCULO 21°. -MOCIÓN RELACIONADA AL ARREGLO DE CALLE EN LA**
7 **URBANIZACIÓN VISTAS DEL IRAZÚ DEBIDO A SU MAL ESTADO E**
8 **INFILTRACIÓN DE AGUAS PROVOCANDO MALOS OLORES POR EL**
9 **ESTANCAMIENTO DE AGUA, ADEMÁS QUE SE INVESTIGUE EL PERMISO**
10 **DE OPERACIÓN DEL BAR LOS POTROS DEBIDO A LA INSEGURIDAD Y**
11 **MOLESTIA QUE CAUSA EN LOS VECINOS.** -----

12 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Halabí Fauaz, y que
13 dice: "...*CONSIDERANDO: Que es de conocimiento de la Administración y este*
14 *honorable Concejo Municipal las múltiples necesidades que existen en nuestros*
15 *distritos debido a la problemática del mal estado de la calles. Que desde hace*
16 *algunos años atrás en el Residencial Iztarú del bar Royal 250 mtrs este, se ha*
17 *hecho la denuncia ante l Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Salud del*
18 *mal estado de la calle pública y además el infiltrado de aguas servidas que*
19 *viene des e la parte norte, lo cual ocasiona malos olores por el estancamiento*
20 *de las aguas, ante la Municipalidad de las cuales no hemos recibid una*
21 *respuesta favorable, se han realizado esfuerzos a través de la red de*
22 *comunidades organizadas en las que los vecinos constantemente hacen*
23 *inversiones para tratar de mejorar la calle que en este momento es intransitable.*
24 *Que la salud humana es primordial y que los malos olores producidos por las*
25 *aguas estancadas y tomando en cuenta que las bacterias se reproducen*
26 *rápidamente, sumado a lo descrito y que estamos en tiempo de pandemia,*
27 *estaría poniéndose en riesgo l salud de los vecinos del distrito de El Carmen.*
28 *Que, aunado a lo anterior mencionado otra problemática que aqueja a los*
29 *vecinos de la zona es los constantes decibeles del volumen del Bar los Potros,*
30 *en los que todos los días se realizan fiestas, karaokes y demás actividades*

N° 83-2021

1 *hasta horas altas de la noche, irrespetando la orden sanitaria, lo cual acrecienta*
2 *el vandalismo, consumo de drogas e incrementa la inseguridad en la zona. Por*
3 *tanto, mociono: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo*
4 *definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito respetuosamente a*
5 *este honorable Co cejo Municipal, en conjunto con la Administración interponer*
6 *sus buenos oficios, atender la solicitud de los vecinos de la urbanización Vis s*
7 *del Irazú distrito el Carmen, que vehemente solicitan el arreglo d esta calle que*
8 *se encuentra intransitable, además solicitamos se investigue el permiso de*
9 *operación del Bar los Potros debido a la inseguridad y molestia que causa a los*
10 *vecinos...”. – El presidente otorga la palabra el regidor Carlos Halabí quién*
11 *indica: voy a leer parte de la moción porque es algo muy importante que desde*
12 *hace algunos años atrás en el Residencial Irazú, del bar Royal 250 m este se*
13 *ha hecho una denuncia ante la Municipalidad de Cartago y el Ministerio Salud*
14 *del mal estado de la calle pública, además del infiltrado de aguas servidas que*
15 *viene la parte norte igual provoca malos olores ante por el estancamiento de*
16 *las aguas ante la Municipalidad de los cuales no hemos recibido una respuesta*
17 *favorable, esto tiene muchos años aproximadamente 10 años se han realizado*
18 *esfuerzos a través de la red de comunidades organizadas en la que los vecinos*
19 *constantemente hacen inversiones para tratar de mejorar la calle; que en este*
20 *momento se intransitable que la salud humana es primordial y que los malos*
21 *olores producidos por las aguas estancadas y tomando en cuenta que las*
22 *bacterias se reproducen rápidamente sumando a lo descrito y que estamos en*
23 *tiempo de pandemia estaría poniéndose en riesgo la salud de los vecinos del*
24 *distrito del Carmen y que aunado a lo anterior mencionando otra problemática*
25 *que aqueja a los vecinos de la zona de los constantes decibeles del volumen*
26 *del bar Los Potros que colinda con esta urbanización en lo que todos los días*
27 *se realizan fiestas, karaokes y demás actividades hasta ahora altas de la noche*
28 *y respetando la orden sanitaria lo cual acrecienta el vandalismo consumo de*
29 *drogas incrementa la seguridad de la zona por lo tanto mociono para que con*
30 *dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se*

N° 83-2021

1 acuerde lo siguiente: solicitó respetuosamente a este honorable Concejo
2 Municipal en conjunto con la Administración interponer sus buenos oficios
3 atender la solicitud de los vecinos de la Urbanización Vistas del Irazú distrito
4 del Carmen que vehementemente solicitan el arreglo de la calle que se
5 encuentra está intransitable además solicitamos que se investigue el permiso
6 operación del bar Los Potros debido a la inseguridad y molestia que causa a
7 los vecinos, yo me reuní con los vecinos porque uno como regidor debe
8 pendiente de las necesidades de todas las comunidades y son
9 aproximadamente unas 40 a 50 casas que están con esta problemática
10 bastante seria son vecinos que pagan los impuestos por lo tanto la
11 Municipalidad de atribuirles una mejor condición para vivir, ese es el motivo de
12 esta moción porque en realidad la reunión que tuve con ellos y visité el lugar es
13 bastante deprimente y muy deplorable en las condiciones en que se encuentra.
14 –El presidente otorga la palabra a la señorita vicealcaldesa Silvia Alvarado
15 Martínez quién indica: quisiera referirme al respecto de esta moción presentada
16 por el señor Carlos Halabí con respecto a los problemas que han surgido en el
17 Residencial Irazú la señora Gabriela Chacón se ha acercado en varias
18 ocasiones a la vice alcaldía con el fin de dar a conocer a la administración los
19 problemas que les aqueja, al respecto hemos enviado el caso a la Unidad
20 Técnica específicamente al Señor Ronny Rojas el cual muy amablemente le ha
21 guiado a la vecina y a sus demás vecinos con respecto a la gestión que se debe
22 realizar tanto para la inspección y de esta manera poder conocer la situación
23 que muy bien detalle al señor regidor. –El presidente otorga la palabra al
24 compañero Vinicio Álvarez quien indica: gracias a Don Carlos Halabí esta es
25 una de las zonas específicas en el sector norte del Carmen que también aunada
26 con la calle de la turbina, las calles aledañas al bar Royal existe otra calle de
27 colindancia que son calles que por el posicionamiento geográfico tienden a
28 declinar sus aguas no sólo pluviales sino las aguas de riachuelos aledaños a
29 estas diferentes urbanizaciones es importante yo creo no solamente
30 evidentemente enganchándome un poco de la emoción de don Carlos

N° 83-2021

1 visualizar toda esta zona específica derecho a Don Carlos Halabí, Nancy
2 Solano a don Marcos les habíamos pedido una reunión que todavía no ha
3 podido ser para el grupo de la Urbanización la Turbina que cuentan con el
4 mismo problema estas son calles específicamente en una inclinación
5 importante que entonces hace que las bajadas de agua como lo mencioné
6 anteriormente sean bastante evidentes y calles también que son un poco
7 complicadas de intervención en sus inicios porque sabemos que colindan con
8 una calle nacional entonces eso también hay que tenerlo en cuenta yo creo que
9 es sumamente importante y le voy a agradecer profundamente a don Carlos su
10 intervención y su ayuda y también ponernos a la orden de la comunidad que
11 siempre he estado en ese servicio igualmente para conversar con los grupos
12 de la calle la Turbina y demás aledaños que deberíamos de intervenir que creo
13 que es importante a su debido tiempo ir posicionando en cada uno de estos
14 lugares agradecerle nuevamente a don Carlos por su gran ayuda y su buena
15 moción. –El presidente otorga la palabra a la compañera Evelyn Ledezma quien
16 indica: aquí me voy a tomar el atrevimiento de tomarle la palabra al regidor al
17 doctor Halabí la semana pasada de las situaciones que expresamos del distrito
18 Oriente fue uno de los que ofreció colaboración entonces quisiera que por favor
19 a esa moción adicionarán a la Urbanización Montelimar que está exactamente
20 con la misma situación ya las denuncias se han puesto por doña Teresita ya
21 constan en la administración hay estudios donde indican que si es un serio
22 problema que es urgente su solución pero no se ha llegado, entonces le
23 agradecería el doctor Halabí que adicione a esta solicitud también la
24 urbanización Montelimar. –El presidente otorga la palabra al regidor Carlos
25 Halabí quien indica: dos cosas con mucho gusto Doña Evelyn estoy para
26 servirles como regidor ustedes me pueden contactar en cualquier momento y
27 presentamos las mociones que ustedes consideren convenientes me pongo a
28 sus órdenes y podemos adicionar a mi moción lo que usted está planteando y
29 para don Vinicio yo le contesté en su oportunidad el correo que usted me envió
30 pero no tuve respuesta; me pongo a sus órdenes para esa reunión que usted

N° 83-2021

1 quiere programar allá por el tanque de la turbina me puede localizar aquí en la
2 oficina o me puede llamar al celular y con mucho gusto estoy a las órdenes de
3 ustedes para seguir presentando mociones en bien de la comunidad. - Vista la
4 moción, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a
5 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
6 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
7 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
8 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
9 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar a estudio
10 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
11 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
12 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
13 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
14 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
15 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
16 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

17 **ARTÍCULO 22°. -MOCIÓN RELACIONADA A QUE SE AUTORICE A LA**
18 **SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE TODA CONSULTA CIUDADANA**
19 **TENDIENTE A CUALQUIER MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO O**
20 **CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL PLAN REGULADOR SEA**
21 **TRASLADADA AL EQUIPO PLANIFICADOR, DE MANERA QUE LA**
22 **SECRETARÍA INDIQUE DE MANERA GENERAL A LOS SOLICITANTES**
23 **QUE ESTOS TRÁMITES SERÁN VALORADOS POR EL EQUIPO**
24 **PLANIFICADOR PARA UNA POSIBLE MODIFICACIÓN, TOMANDO EN**
25 **CUENTA LA VIABILIDAD AMBIENTAL Y QUE POSTERIORMENTE PODRÁ**
26 **VERIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA MISMA QUE**
27 **SERÁ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.** -----

28 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que
29 dice: "...Considerando: I. Que, actualmente el Plan Regulador del Cantón
30 Central de Cartago se encuentra en proceso de modificación por parte de esta

N° 83-2021

1 *Municipalidad, se ha venido trabajando de forma conjunta el Instituto Nacional*
2 *de Vivienda y Urbanismo (INVU), gracias al Convenio suscrito entre ambas*
3 *partes. II. Que, actualmente la modificación se encuentra muy avanzado y en*
4 *proceso de validación ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental*
5 *(SETENA). III. Que, en los últimos meses se han incorporado al Orden del Día*
6 *diversas solicitudes de nuestros ciudadanos solicitando cambio de zonificación*
7 *y/o uso de suelo en sus inmuebles que no son conformes con la normativa*
8 *vigente, si bien se han atendido y valorado dichas solicitudes es importante*
9 *tomar en consideración que, debido al avance de la Modificación del Plan*
10 *Regulador, que se encuentra actualmente en revisión de las instancias*
11 *gubernamentales; por lo que, de continuar atendiendo las solicitudes en la*
12 *CEPR no se podría cumplir con los tiempos y acuerdos aprobados dentro del*
13 *Convenio con el INVU, ya que implicaría constantemente retrotraer y modificar*
14 *la herramienta que está en proceso de validación. POR TANTO, MOCIONO:*
15 *Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente*
16 *aprobado se acuerde lo siguiente: Ante esta situación y con el fin de no afectar*
17 *el proceso supra indicado, se mociona para que el Honorable Concejo*
18 *Municipal del Cantón Central de Cartago, autorice a la Secretaría del Concejo*
19 *para que toda consulta ciudadana tendiente a cualquier modificación de uso de*
20 *suelo o cambio de zonificación en el Plan Regulador, sea trasladada al equipo*
21 *planificador; de modo que la Secretaría indique de manera general a los*
22 *solicitantes que estos trámites serán valorados por el -Equipo Planificador- para*
23 *una posible modificación, tomando en cuenta la viabilidad ambiental y que*
24 *posteriormente, podrá el ciudadano verificar la resolución en la Audiencia*
25 *Pública definida en el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana, misma que*
26 *será previamente publicada en el diario oficial la Gaceta...". –*

27 El presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quien indica: para
28 comentarle a los compañeros y amigos que nos están siguiendo como estamos
29 con la modificación del plan regulador y algunas para actualizarlo como ya hace
30 días venimos conversando y conocen compañeros, últimamente se han venido

N° 83-2021

1 muchas solicitudes del uso de suelo de algunos terrenos esto al estarlo viendo
2 día a día no nos deja avanzar a los técnicos ni a la comisión en los temas que
3 necesitamos acelerar y tenemos ya un plazo para cumplimiento; entonces igual
4 que tenemos en el Concejo algunos temas que son administrativos
5 directamente la Secretaría los traslada a la Administración como habíamos
6 quedado un acuerdo con los compañeros en la misma línea es que cuando
7 lleguen esos documentos de modificación de uso de suelo se traslada
8 directamente a los técnicos para que ellos al final los vayan analizando, los
9 vayan teniendo en cuenta y que al final cuando venga la audiencia pública para
10 presentar las modificaciones y escuchar las solicitudes de los vecinos de
11 Cartago en relación a las necesidades de actualización o mejoras en el plan se
12 vean ahí para poder que los técnicos tengan el tiempo y tengan la posibilidad
13 de avanzar más rápidamente en el tema de la presentación que tenemos que
14 hacer en relación al plan regulador porque como les digo más bien ya estamos
15 a corto plazo con esto y necesitamos ver en realidad que el proyecto camine
16 entonces probar que la misma Secretaría cuando lleguen estos documentos
17 solicitudes de uso de suelo directamente se traslade a la comisión y a los
18 técnicos del plan regulador para que así podamos acelerar y avanzar en el tema
19 y sea más rápido tener la solución a este tema. –El presidente otorga la palabra
20 al regidor Alfonso Víquez quien indica: efectivamente entiendo la inquietud de
21 los compañeros miembros de la Comisión de Plan Regulador sin embargo me
22 parece que sin perjuicio de que se resuelva lo que ha planteado don Marcos en
23 aras de facilitar el trabajo de la comisión, creo que tal vez don David que está
24 pidiendo la palabra y es el presidente de la comisión nos pueda contar un poco
25 cuál es el grado de avance, si me parece importante que este tipo de gestiones
26 si bien es cierto no lo resuelve el Concejo, se informe al Concejo para efectos
27 informativos y de transparencia de manera tal que esos ciudadanos piensan
28 que se está soslayando su derecho hacer las gestiones por un lado y por otro
29 lado que no se piense que hay un tipo de manejo ajeno al Concejo de este tipo
30 de trámites; entonces yo solicitaría respetuosamente que la Secretaría informe

N° 83-2021

1 al Concejo Municipal sobre esta solicitud con un listado y el contenido sin que
2 el Concejo tenga que necesariamente que resolverla. –El presidente otorga la
3 palabra al compañero José David Mita quien indica: esto fue discutido en
4 anterior sesión de la comisión creo que es la manera de agilizar y ayudarle a
5 los ciudadanos, me parece que ya prácticamente estamos avanzados que no
6 es el plazo que se esperaba hemos tenido algunos retrasos, pero quisiera
7 pedirles a los compañeros que apoyen a Marcos Brenes Figueroa. - Vista la
8 moción, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a
9 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
11 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
12 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
13 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente somete a discusión la
14 moción, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
15 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
16 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
17 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
18 **moción, por lo tanto se autoriza a la Secretaría del Concejo para que toda**
19 **consulta ciudadana tendiente a cualquier modificación de uso de suelo o**
20 **cambio de zonificación en el Plan Regulador, sea trasladada al equipo**
21 **planificador; de modo que la Secretaría indique de manera general a los**
22 **solicitantes que estos trámites serán valorados por el -Equipo**
23 **Planificador- para una posible modificación, tomando en cuenta la**
24 **viabilidad ambiental y que posteriormente, podrá el ciudadano verificar la**
25 **resolución en la Audiencia Pública definida en el artículo 17 de la Ley de**
26 **Planificación Urbana, misma que será previamente publicada en el diario**
27 **oficial la Gaceta.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
28 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
29 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
30 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz**

N° 83-2021

1 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
2 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a ña Licda.
3 Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria,
4 al Arq. Oscar López Valverde Equipo Planificador del PIn Regulador y al Lic.
5 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
6 **aprobado.** -----

7

8 Al ser las veinte horas con dieciséis minutos, el Presidente Municipal levanta la
9 sesión.

10

11

12 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

13 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

14

15

16

Mario Redondo Poveda

17

Alcalde Municipal